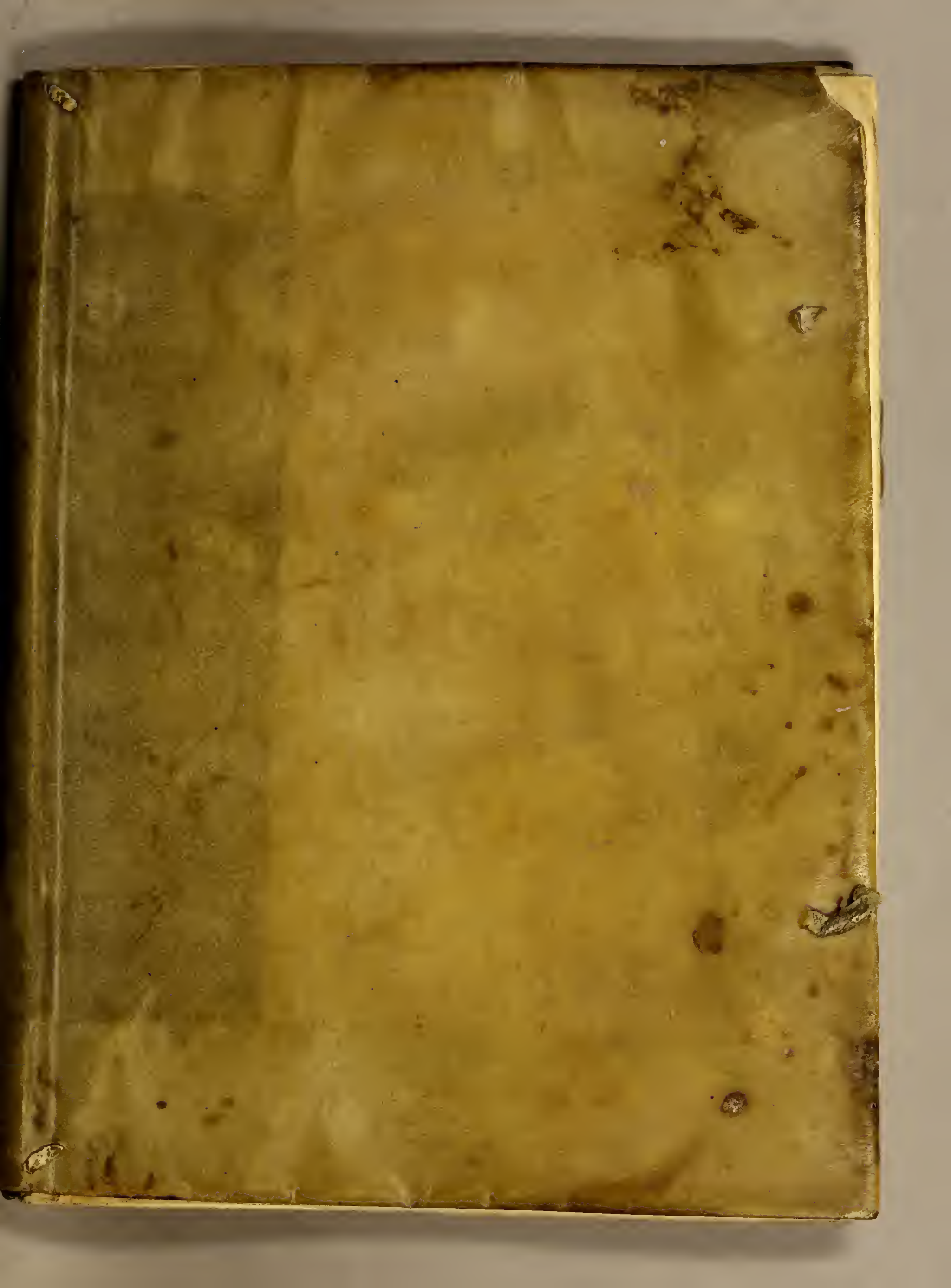
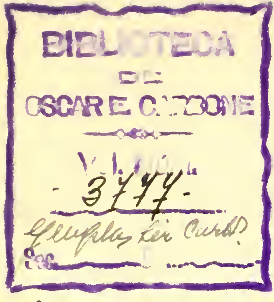





EX LIBRIS
LUX VERA
OSCAR E. CARBONE




BIBLIOTECA
DE
OSCAR E. CARBONE
3777

CARTA
SEGUNDA PASTORAL,

QUE EL

ILUSTRISIMO SEÑOR

DON Fr. JOSEPH ANTONIO

DE S. ALBERTO,

ARZÖBISPO DE LA PLATA,

DIRIGE

A LOS CURAS, TENIENTES Y SAcerdotes de ſu Diòceſi.



CON LICENCIA.

En Buenos-Ayres, en la Real Imprenta de los Niños expòſitos. Año de 1786.

Buenos-Ayres 29. de Marzo de 1786.

Atendiendo à quanto expone el Señor Fiscal, y à lo recomendable de la Carta Pastoral que se expresa, imprimase desde luego con toda la brevedad posible.

Rubricado por el Exmo. Sr. Virrey.



Pascite qui in vobis est gregem Dei, providentes non coactè, sed sponteneè secundum Deum: neque turpis lucri gratia, sed voluntariè: neque ut dominantes in Cleris, sed forma facti gregis ex animo. D. Petrus in Epist. 1. cap. 5.

Apacentad el Rebaño del Señor, que està à vuestro cargo, hacièndolo no con violencia, sino con dulzura segun Dios: no por el torpe interès, sino voluntariamente y por caridad: no con soberbia y dominacion sobre los Clèrigos, sino con mansedumbre y humildad, para ser en todo el modelo y exemplo de vuestra Grey: *S. Pedro al cap. quinto de su primera Carta.*

ESta segunda Carta Pastoral, Amados hijos, es una continuacion de la primera que os dirigimos à la entrada de nuestro gobierno en esta Diòcesi; y por lo tanto va fundada en las mismas palabras del Apostol San Pedro: *Pascite qui in vobis est gregem Dei.* La sola noticia que

entonces teniamos de la enorme extension de este Arzobispado nos hizo desde luego entrar en un santo temor, y propia desconfianza de nuestras fuerzas, para poder llenar las obligaciones del ministerio à que nos habian destinado Dios y el Rey. Con este conocimiento, despues del primer recurso al Padre de las luces y de las misericordias, tomamos tambien el de escribiros, llamaros y convocaros en nuestro socorro, por medio de la primera Carta.

Pero hoy que ya es un sentimiento pràctico, lo que entonces no era mas que un presentimiento especulativo; hoy que ya es manejo y esperiencia, lo que entonces solo era noticia y relacion; hoy que ya vemos en su propio sèr y en realidad, lo que entonces no veiamos sino en mapa y como en pintura; hoy que ya tocamos con las manos, y pisamos con los pies la extension de una Diòcesi, compuesta de catorce vastas Provincias, de ciento y cinquenta y quatro Curatos, y de una multitud casi inumerable de Sa-

cerdotes, y feligreses, los mas de estos esparcidos, y derramados por campos, soledades, y quebradas; no podemos dexar de clamar con mas necesidad que Moyses, y decir con igual verdad: *Non possum solus sustinere vos: quia Dominus Deus vester multiplicavit vos::: sicut stellas Cæli* (a), que no podemos solos sostener todo el peso de un Pueblo, cuyos fieles parece que los ha multiplicado Dios como à las Estrellas del Cielo. No podemos dexar de decir: *Non valeo solus negotia vestra sustinere, & pondus ac jurgia* (b); que no tenemos ni fuerzas, ni talentos, ni aun tiempo para poder por Nos mismos acudir à los negocios, pleytos y diferencias que se ofrecen à todas horas, y en tantas partes, y menos para instruir, enseñar y predicar à una multitud de fieles, esparcidos en tantas leguas, y donde es preciso hablar en tantos y tan diferentes Idiomas.

Confesamos de buena fè, que este es un negocio superior à nuestras fuerzas,

(a) *Deut, cap.* 1. *v.* 10. (b) *Idem v.* 12.

aunque no lo ſea à nueſtros deſeos ; si voſotros, Amados hijos, que ſois nueſtros Presbyteros, nueſtros Curas, Compañeros y Coadjutores ; ſi voſotros, que sois y debeis ſer los Varones de nueſtra Diòcesi, dotados de ciencia, de verdad, de prudencia, de caridad, y temor de Dios ; ſi voſotros finalmente, que, como dixe en otra ocaſion, ſois nueſtros pies, manos, ojos, oìdos, lengua, y corazon, no nos ayudais con vueſtras palabras, con vueſtras obras, y con vueſtros exemplos. A eſte fin pues os eſcribimos, y os exhortamos en nueſtra primera Carta Paſtoral, y à eſte miſmo con mas viveza, y con mayor neceſidad òs eſcribimos, y exhortamos en eſta ſegunda al cumplimiento mas exacto y puntual de vueſtras obligaciones. No os canſeis pues, Amados hijos, de leer las Cartas, oìr las voces, y atender las exhortaciones de un Prelado y Padre, que ſin embargo de ſus años, que no ſon pocos, ni de ſus fatigas y ocupaciones, que aun ſon mas, no ſe canſa, ni jamas ſe canſarà, en cumplimiento del conſejo,

mandato del Apoſtol, de inſtar oportuna, è importunamente, de predicar, de exhortar, de hablar y de eſcribir con San Pedro.

Pascite vobis gregen: Apacentad vueſtro rebaño con el pan de la Divina palabra, y adminiſtracion de los Sacramentos, reſidiendo à eſte fin en vueſtras Parroquias perſonal y perpetuamente: *Providentes non coactè, sed spontaneè secundum Deum.* Exerced vueſtro miniſterio Paſtoral no con violencia, deſagrado y aſpereza, ſino con agrado, dulzura y amabilidad: *Neque turpis lucri gratia, sed voluntariè*: Sed Curas y Vicarios de vueſtra Grey obrando, ſirviendo y ſudando en vueſtro miniſterio, no por interès, ſino por pura caridad, y por un ardiente zelo de las almas redimidas con la Sangre del Prìncipe de los Paſtores Jeſu-Chriſto. Eſtas ſon las tres obligaciones que os hicimos ver en la primera Paſtoral: ved ahora las dos reſtantes, que os harèmos preſentes en eſta ſegunda.

Neque ut dominantes in Cleris: Gobernad vueſtras Parroquias, pero no con ſo-

berbia , dominacion y prepotencia en vueſtros Clèrigos , ſino con humildad y atencion con eſtos y con todos : Eſta ſerà la primera parte : *Forma facti gregis ex animo* : Dexaros ver entre vueſtros feligreſes como unas formas y modelos de probidad , dàndoles exemplo en todo: Eſta ſerà la ſegunda parte.

PRIMERA PARTE.

Que el Cura no ha de portarse con sus feligreses , y menos con sus Clèrigos con dominio y prepotencia , sino con mansedumbre y humildad.

N*Eque ut dominantes in Cleris.* Eſte , ya sea conſejo , ya ſea mandato , que el Apoſtol intimò à ſu Diſcìpulo Timòteo , y en èl à todos los Paſtores y Curas de almas, es muy conforme al que Jeſu-Chriſto les diò à los Apòſtoles , quando oyendo los diez la sùplica de Salomè , ſe indignaron mucho por la pretenſion de la Madre , è influxo de los dos hijos , y compañeros

ſuyos. Los Principes de la tierra (*a*), les dixo, dominan con imperio ſobre ſus Pueblos; pero voſotros no debeis ſer aſi, ſino antes bien el que quiere ſer mayor, ha de ſer criado vueſtro, y el que quiſiere ſer el primero, ha de ſer vueſtro eſclavo, aſi como el Hijo del Hombre no vino à ſer ſervido, ſino à ſervir, y dar ſu vida por la redencion de los hombres. ¡Que doctrina tan celeſtial, y que documentos tan ſaludables à los que tenemos el honor no merecido de ſer Succeſores de los Apòſtoles en el miniſterio y cuidado de las almas!

Sì, amados mios, los Prìncipes de la tierra exercen ſu poteſtad con imperio, con dominacion y prepotencia: *Principes gentium dominantur eorum*; pero noſotros no la hemos de exercer asì: *Non ita erit inter vos*; ſino que hemos de gobernar ſirviendo, padeciendo y amando: hemos de gobernar con manſedumbre, con modeſtia, y con humildad como miniſtros que ſomos de un Dios Hombre, manſo,

(*a*) *Math. 20. v. 25. & ſequent.*

humilde, lleno de oprobrios que vino al Mundo no à mandar, ſino à obedecer, à ſervir, y à poner ſu vida en una Cruz para la redencion de los Pueblos: *Sicut Filius hominis non venit miniſtrari, ſed miniſtrare, & dare animam ſuam, redemptionem pro multis.* Y à la verdad, ¿què ſoberbia puede inſpirarnos una Dignidad, que deſde el punto que entramos en ella, nos ſomete à todos, nos hace deudores à todos, nos conſtituye reſponſables de todos, y en la obligacion de hacernos todo à todos, ſegun la fraſe y la practica del Apoſtol (*a*), para ganarlos à todos? ¿Què puede enſoberbecer nueſtro corazon en un empleo ſembrado por todas partes de eſpinas, y rodeado por todos lados de dificultades, de trabajos, de peligros, de amarguras, de fatigas? ¿Què tienen que ver el imperio, el orgullo y la dominacion con un miniſterio, cuyo efecto no es otro, que recoger la Sangre de Jeſu-Chriſto en la converſion de unas almas, que èl comprò y redimiò à coſta de derramarla

(*a*) 1. *ad Corinth. cap.* 9. *v.* 22.

copiosamente en la Cruz? Y si tan agena es esta prepotencia de nuestro ministerio, y tan mal parece exercida sobre nuestros subditos seculares, ¿quànto peor parecerà que un Cura la exerza sobre los Clèrigos pocos ò muchos que tiene en su Parroquia, à quienes debe mirar y amar como hermanos y compañeros?

Estamos ya, Señores, en un punto que hace muchos dias tiene atravesado mi corazon. Quan cierto es que no sabemos muchas veces los hombres lo que deseamos, ni lo que nos pedimos, y que donde pensamos hallar el consuelo, hallamos la afliccion; donde pensamos hallar la quietud, hallamos el desasosiego; donde pensamos encontrar la paz, encontramos la guerra; y donde pensamos encontrar la vida, encontramos con la muerte; sucedièndonos lo que à Raquel muger de Jacob, à quien pareciendole que su vida consistia en tener hijos: *Da mihi liberos, alioquin moriar* (a), experimentò bien prontamente que el tener hijos le costò la

(a) *Gen. cap.* 30. *v.* 1.

vida, ſiendo el hijo de ſu dolor, el que èlla pensò habia de ſer el hijo de ſu dieſtra y de ſu felicidad. Nada deſeaba yo mas, quando lleguè à eſtas Provincias, y encontrè los Curatos ſin mas operarios, que ſolo el Pàrroco; nada mas deſeaba que tener hijos: eſto es, Clèrigos y Sacerdotes aptos para el miniſterio de Ayudantes. Quantas veces le decia yo à Dios, lo que Raquel à Jacob: *Da mihi liberos, alioquin moriar.* Dadme, Señor, Clèrigos doctos y ſantos, Operarios ùtiles, Miniſtros zeloſos, que deſtinados à trabajar en eſas Campañas, ayuden à los Curas en ſu miniſterio Paſtoral, y cooperen à los ſantos deſeos que yo tengo, de que las almas logren mas paſto eſpiritual, mas doctrina y mas inſtruccion, que la que puede darles un Cura ſolo y deſamparado en unas ſoledades de cinquenta y de ſeſenta leguas. Pero ¡ay de mì! que en lo que yo pensè hallar mi conſuelo, he hallado mi afliccion; donde pensè hallar la quietud, he hallado el deſaſoſiego; donde pensè encontrar la paz, he encontrado la guerra;

donde pensè encontrar la vida, he encontrado la muerte, al oìr, al ver y al experimentar la poca union de algunos Curas con los Clèrigos de ſu Partido, y la de eſtos con aquellos; las diſcordias, las quexas, y las diſputas con que cada dia eſtan robandonos el tiempo, afligiendo nueſtro corazon, y dando motivo de eſcàndalo à los miſmos fieles, à quienes debian edificar con ſu exemplo.

Si buſcamos el origen de eſtos continuos debates, preguntamos à los Curas, ellos ſe nos quexan agriamente de que los Clèrigos de ſu Partido, lejos de trabajar baxo de ſu conducta, confeſando, predicando, exhortando, è inſtruyendo; viven entregados à una continua ocioſidad: Se quexan, de que reducidos enteramente à unos hombres de campo, no pienſan, ſino en mejorar ſus haciendas, en adelantar ſus minas è ingenios, en aumentar ſus ganados, y en engroſar ſus intereſes: Se quexan, de que no ſon Ayudantes ſuyos, como debieran, en el miniſterio Paſtoral, ſino unos uſurpadores de ſu juriſ-

diccion, y aun de ſus derechos; ya adminiſtrando Sacramentos en caſos que no debieran; ya ſolicitando, y cantando Miſas que nunca pueden ſin expreſa licencia del Cura: Se quexan, de que no ſon Compañeros y Coadjutores ſuyos en todo lo perteneciente al bien de las almas, ſino unos competidores y rivales de ſu autoridad, y aun de ſu conducta; ya celebrando Miſa anticipadamente en los dias feſtivos, embarazando con eſto que el Cura pueda congregar à ſus feligreſes, y predicarles la palabra de Dios; ya tal vez apoyando y defendiendo doctrinas enteramente contrarias à las que eſte les predica, y no pocas veces ſoſteniendo y abrigando à los que el Cura reprehende, ò caſtiga por vicioſos y relaxados.

Si preguntamos à los Clèrigos, ſe quexan altamente de los Curas; porque lejos de mirarlos y tratarlos como à Hermanos y Compañeros, los miran como ſi fueſen unos criados y eſclavos ſuyos, exigièndoles con dominio, y como de juſticia, un ſervicio à que ellos no eſtan

obligados, ſino por atencion y caridad: Se quexan, de que ſirviendoles todo el año, ſupliendo ſus auſencias, y enfermedades, jamas reciben de ellos una pequeña parte de ſus obvenciones, y tal vez ni una palabra de atencion y de agradecimiento: Se quexan, de que engreìdos y orgulloſos con la dignidad, y como ſi fueran unos Señores, ò Prìncipes de la tierra, los mandan, los deſprecian, y aun los ultrajan à viſta y preſencia de los ſeculares, y tal vez en el exercicio miſmo de las funciones mas auguſtas del Altar.

¡Ay, Amados mios! y quànto me hieren, quànto me dan que ſentir, que hacer y que padecer eſtas contiendas que oygo, y que en parte las creo entre voſotros (*a*)! Contiendas que deſpues de producir el eſcàndalo entre los fieles, fomentan la deſunion, y el partido entre ellos miſmos, dandoles motivo para que unos ſe hagan del vando del Cura, otros del vando del Clèrigo; para que unos

(*a*) 1. *ad Corinth. cap.* 11. *v.* 18.

digan que ſon de Cefas, otros de Apolo, otros de Pablo, quando todos debian ſer unicamente de Jeſu-Chriſto, y voſotros cooperar à que lo fueran. ¿No es un dolor que ſean cauſa de la deſunion, del partido y de la guerra, aquellos miſmos que eſtan deſtinados para evangelizar la paz y el bien entre los fieles *(a)*? ¿No es vergüenza, que al paſo que ſe aumenta el nùmero de los Miniſtros en la Parroquia, crezcan los eſcàndalos, y ſe multipliquen los partidos y las contiendas? ¿No es una compaſion, que los muchos obreros embaracen la grande obra del Evangelio, y que lo miſmo que debiera ſer un nuevo ſocorro à los Pueblos, y un nuevo conſuelo à la Igleſia, ſe convierta para aquellos, y para eſta en nuevos motivos de confuſion y de dolor? ¿No es un ciſma laſtimoſo que los Miniſtros del Altar ſean unos hombres, que divididos entre sì, erijan Altar contra Altar, Capilla contra Capilla, Pueblo contra Pueblo, feligres contra feligres, y Partido contra

(a) *Ad Rom. cap.* 10. *v.* 15.

Partido? Finalmente ¿no es una afliccion ſin conſuelo para un Obiſpo, que el Cura, y los Clèrigos, en quienes unicos para el trabajo tenia colocadas las eſperanzas de recoger abundante miès en los campos de la Igleſia, eſtos miſmos por quexoſos y deſunidos, ſean las Zorras de Sanſon (*a*), que con el fuego de ſus diſcordias los abraſen, los conſuman y los talen?

¿No podrà decir juſtamente el Obiſpo en eſte caſo, lo que Rebeca dixo al ver que los dos hijos que llevaba en ſu vientre, alli miſmo empezaron ya à reñir, à batallar y à diſputar la primogenitura: *Si ſic mihi futurum erat, quid neceſſe fuit concipere* (*b*)? Si eſto me habia de ſuceder, ¿para què fue tanto deſear el ſer madre, y tener muchos hijos? ¿No fuera mejor no haberlos concebido, que concebirlos para la diſcordia, y para el dolor? ¿No fuera mejor haber concebido ſolamente uno, y ſe quitaba la ocacion de eſtas diſputas y contiendas tan agenas de la buena herman-

(*a*) *Judic. cap.* 15. *v.* 4. *&* 5. (*b*) *Gen.* 25. *v.* 22.

dad? ¡Ah, Señores, y quàntas veces he tenido que decir lo mismo en los secretos de mi corazon al ver estas quexas, y contiendas entre los Curas y Clèrigos de mi Diòcesi! *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* ¿Què fruto he sacado yo en concebir tantos hijos, y ordenar tantos Eclesiàsticos destinados à la compañia y alivio de los Curas, y à la asistencia è instruccion de mis Diocesanos? ¿He sacado otro, que el amarguìsimo de pleytos, quexas, y debates entre ellos sobre derechos, mayorìas, prerrogativas, y jurisdicciones? ¿He sacado otro, que el de ver turbada la paz y la quietud de los Curatos, por los mismos que debian fomentarla con su doctrina y con su exemplo? ¿He sacado otro, que el de haber multiplicado gentes à la Iglesia(*a*); pero sin haber engrandecido ni una pequeña parte de su explendor, ni de su culto, ni de su alegrìa? Finalmente ¿he sacado otro, que el de haber añadido cuidados à mis cuidados, aflicciones à mis aflicciones, senti-

(*a*) *Isajæ cap. 9. v. 3.*

mientos à mis ſentimientos ; ſiendo para mì el mayor, y el que mas me llega à el alma, ver reñidos y diſcordados entre sì à los Curas, y Clèrigos, porcion de mi Diòceſi, para mì la mas precioſa, y la mas amada?

¿De eſta manera, y dàndole que ſentir en lo mas vivo, ſe le correſponde à un Obiſpo, que deſde que entrò à ſerlo en eſtas Provincias, nada mas ha penſado, que en mirar por el alivio, por el conſuelo, y por el honor de ſus Curas, y de ſus Clèrigos? Permitidme, Señores, (y hablemos con los Curas) que para deſahogo de mi dolor, y aunque ſea con alguna afrenta vueſtra, os diga con el Apoſtol San Pablo: *Ad verecundiam veſtram dico... quare non magis injuriam accipitis, quare non magis fraudem patimini* (a)? Yo quiero conceder, que los Clèrigos os hagan algun fraude en punto de obvenciones y derechos: que os falten en algo à los reſpetos con que deben mirar, y hacer que todos miren vueſtro empleo,

(a) 1. ad Corinth. cap. 6. v. 5. & 7.

vueſtra autoridad , vueſtra Perſona , y vueſtra conducta. Sea asì todo en la realidad, ſin que nada forjen, ni abulten vueſtra imaginacion , y vueſtra delicadeza; ¿pero es poſible , què no padecereis eſtos fraudes con paciencia , que no diſimulareis con prudencia eſtas faltas de reſpeto y de atencion, antes que contriſtar à vueſtro Obiſpo con unas contiendas, con unos debates que reſonando en todo el Partido, producen la riſa , la cenſura , la murmuracion , y el mal exemplo : *Quare non magis fraudem patimini?* Yo quiero conceder, (y hablemos ahora con los Clèrigos) que los Curas os deſatiendan , os manden , os dominen , os injurien , os ultragen , reveſtidos de una juriſdiccion , y engreìdos con una autoridad que les parece tener ſobre voſotros. Sea en efecto asì todo ello , ſin que tenga parte en eſtos hechos el chiſme , el reſentimiento , ò la genialidad ; ¿pero es poſible , que no ſufrireis la injuria, que no cedereis, que no callareis , que no diſimulareis , antes que afligir à vueſtro Obiſpo con unas diſ-

cordias y disensiones tan pùblicas, como mal parecìdas à Dios, y al mundo: *Quare non magis injuriam accipitis?*

Hace muchos dias que pensamos en cortar de raiz este mal, por medio de un reglamento fixo, que contenga à los Curas, y à los Clèrigos dentro de los limites de la prudencia, de la razon, y de la justicia; pero reservandonos el formalizarlo en el Sìnodo que pensamos celebrar con el favor de Dios al fin de la santa Visita que vamos à emprender, nos contentarèmos por ahora con amonestar à unos y otros, à la paz y à la concordia, arreglados à los documentos, y prevenciones siguientes.

Primera: Los Clèrigos que viven en el campo, entiendan, que no porque viven en èl, distantes y apartados de la presencia y vista de su Obispo, estan esentos de vestir como Sacerdotes, de hablar como Sacerdotes, de obrar como Sacerdotes, y de vivir como Sacerdotes: entiendan, que no por eso tienen accion para vivir entregados à la ociosidad, à la

diverſion , al juego , à la caza , al negocio , y al interes : entiendan , que en todas partes ſon Sacerdotes, y Miniſtros de la Igleſia , y por conſiguiente ſugetos à ſus Leyes , y obligados à guardar ſus Sagrados Cànones , que tan rigoroſamente les prohiben la negociacion , la cacerìa, el juego de naypes , los eſpectàculos pùblicos ; y que tan ſeveramente les mandan , que oren para encender , que eſtudien para enſeñar , que enſeñen para inſtruir , que trabajen para fructificar , que coman y viſtan con decencia y ſobriedad. Y quando alguno faltare à todo , ò mucho de eſtas obligaciones , no eſtrañe, que el Cura , como Cura , ò como Vicario , lo reconvenga , lo amenace , lo aperciba , lo reprehenda ; y ſi eſto no baſtaſe para el remedio , tampoco eſtrañe que aviſe al Prelado , para que lo caſtigue , ò tome con èl aquellas providencias que le parecieren mas convenientes , y juſtas ; y la mas juſta , y mas conveniente ſerà mandarlo venir à la Ciudad , y que reſida en ella , haſta que la viſta de ſu Prela-

do, y el trato y exemplo de ſus hermanos, lo hagan entrar en una sèria reformacion de ſu vida aſeglarada, y en una ſanta renovacion del eſpìritu de ſu vocacion, y de ſu eſtado. ¿Pues què, la tranſgreſion, el vicio, y el eſcàndalo han de vivir impunes en la campaña? ¿La soledad ha de ſer un aſilo de inmunidad abſoluta à los Clèrigos delinqüentes, y relaxados? ¿No ha de haber para ellos en Israel, ni Dios, ni Rey, ni Prelado, ni Cura? ¿Ha de callar eſte à todo? ¿ha de diſimularlo todo? ¿ha de paſar por todo quanto quiera hacer un Clèrigo en el campo, aun quando hace, lo que no hiciera el ſecular mas libertino, y abandonado? No, Señores, eſto no ſerìa paz, ſino una guerra declarada contra el Eſtado, y contra la Religion. Corrija el Cura en eſte caſo, como puede, y como debe, y viva el Clèrigo como debe, y como puede, ſino quiere que ſu Cura lo corrija.

Segunda: Si el Clèrigo ſe ordenò con aſignacion de ſu Prelado al ſervicio de la Igleſia, en cuyo Partido vive, y tiene ſu

Patrimonio ò Capellania, eſtà obligado à hacerlo asì, ya no ſolo en caridad, ſino de juſticia; y el Obiſpo puede, y debe compelerlo à que cumpla con eſta obligacion. Eſta aſignacion es tan antigua en la Igleſia, como lo ſon el Canon XVIII. de Ancira, y el XIII. de Neoceſarea; y aun quieren algunos que tenga ſu origen en el tiempo de los Apòſtoles, fundados en aquellas palabras del Apoſtol à Tito: *Reliqui te Cretæ, ut ea, quæ deſunt, corrigas, & conſtituas per Civitates Preſbyteros, ſicut & ego diſpoſui tibi* (a). Es verdad que tenemos en aquellos primeros ſiglos, exemplos de algunos que ſe ordenaron de Preſbyteros ſin eſta aſignacion, como el de S. Gerònymo, y el de Paulino; aquel ordenado por Paulino Obiſpo de Antioquìa, y eſte por Lampadio Obiſpo de Barcelona, ſin que los deſtinaſen al ſervicio de alguna Igleſia particular. La grandeza de eſtos dos Sacerdotes, ſu talento, ſu virtud, y ſu zelo pudieron dar un juſto motivo à que ſe diſpenſaſe con ellos en eſte punto

(a) *Ad Titum cap. 1. v. 5.*

de diſciplina, no queriendo que eſtas dos brillantes lumbreras eſtuvieſen ocultas baxo el celemin de una particular Igleſia.

Sin duda que en el ſiglo VI. ſerian ya los exemplares mas freqüentes, y no tan fundados en cauſas juſtas como eſtos dos que acabamos de referir; pues los Padres del Concilio Calcedonenſe, ſe vieron preciſados à formar el Cànon VI. y mandar por èl: *Neminem abſolutè ordinari, niſi eſpecialiter in Eccleſia Civitatis, vel Pagi, vel Martyrio, vel Monaſterio, is qui ordinatur aſignetur: eos autem, qui abſolutè ordinantur, decrevit ſancta Synodus irritam, & invalidam habere manuum impoſitionem, & nuſquam exercere, aut operari poſſe ad ejus, qui ordinavit injuriam.* Eſte Cànon lo renovaron deſpues Urbano II. el Concilio de Letran III. y ùltimamente el Santo Concilio de Trento. Supueſto pues, que el Obiſpo ordenò al Clèrigo, que vive en la Campaña, con aſignacion à ſervir en aquella Parroquia, ¿ podrà en conciencia deſentenderſe de eſte ſervicio y aſiſtencia, ſin contar con ella, mas que para decir una

Misa en los dias festivos, sin asistir à sus fiestas y funciones, y sin ayudar al Cura en dar el pasto espiritual à sus feligreses? ¿En esto consiste, ò piensa hacer consistir aquella utilidad, y necesidad de la Iglesia, ùnicos motivos que tuvo el Prelado para ordenarlo, sin otro tìtulo que el de patrimonio? En tal caso pues, no es paz, sino guerra, el que el Cura calle y disimule. Es menester que hable, y le hable claro, haciendole presente su obligacion, y reconviniendole al cumplimiento de ella, y que no lo haciendo, hable tan alto, que llegue à oìdos y noticia del Prelado, para que ponga remedio; y el mas conveniente serà suspenderlo por fuerza, con publicidad y deshonor, ya que èl mismo por grado, por tibieza, ò por malicia se suspende de todos aquellos exercicios que son tan propios de un buen Sacerdote.

Tercera: Aun quando el Clèrigo ordenado à tìtulo de Capellanìa laical, ò Patrimonio, no hubiese sido asignado al servicio de alguna Iglesia particular, no por

esto està desobligado de asistir à ella, y ayudar al Cura à su ministerio Pastoral. Los Clèrigos ordenados sin esta asignacion particular, se llamaban antiguamente *absolutè ordinati*, como puede verse en el Cànon VI. *Dist.* 70. y yo no puedo persuadirme que ningun Clèrigo de mi Diòcesi, entre tantos como se ordenan à tìtulo de Patrimonio, se haya ordenado sin que mis sabios, y santos Antecesores, lo hayan asignado al servicio de alguna Iglesia, ò en voz, ò por escrito, tàcita, ò expresamente, hallandose esta asignacion mandada por los sagrados Cànones. Pero supongamos este caso, sin concederlo: yo tengo facultad, puedo, y aun debo ponersela, y obligarlo à que sirviendo à alguna Iglesia particular, asistiendo à ella en ciertos dias y funciones, confiese, y predique à proporcion de su talento, capacidad y fuerzas. Como lo hemos hecho con algunos, lo haremos con todos; y desde ahora por medio de esta Carta, lo hacemos con quantos no tengan esta asignacion expresamente en su tìtulo de Patrimonio.

Nunca pues tendrà justo motivo para considerarse como un Clèrigo absoluto, libre è independiente para obrar, y para vivir donde quiera y como quiera: ni tendrà razon para quexarse, si el Cura lo reconviene como debe, à que asista en la Parroquia, quando menos en aquellos dias y funciones, que determina el Concilio Limense, por el que nos gobernamos en esta Diòcesi; y à que le ayude à confesar y predicar, segun se lo tiene mandado el Obispo, y segun la obediencia que le prometiò en sus manos, y à presencia de todo el Pueblo, el dia en que se ordenò de Sacerdote.

Quarta: El Clèrigo que vive en la Campaña, aunque sea con asignacion de servir à la Parroquia, ninguna jurisdiccion tiene en ella, sino la que el Obispo, ò el Cura le delegaren. ¿Quièn puede poner duda en esta proposicion? Toda la fuerza y hermosura de la Gerarquìa Eclesiàstica instituida por Dios, consiste en la subordinacion y buen orden, que siempre ha habido, que siempre hay, y

que ſiempre la debe haber entre el Papa, Obiſpos, Pàrrocos, Sacerdotes, y Miniſtros que la componen. El primer lugar de eſta Gerarquìa, lo ocupa el Papa, como cabeza Suprema, Paſtor univerſal, y Vicario de Jeſu-Chriſto, à quien eſtà encargado el gobierno de todas ſus ovejas: *Paſce oves meas* (*a*). Deſpues del Papa ocupan el ſegundo lugar los Obiſpos, como Sacerdotes que ſon del primer orden, Succeſores de los Apòſtoles, y deſtinados por el Eſpìritu Santo para el gobierno de las Igleſias: *Poſuit Epiſcopos regere Eccleſiam Dei* (*b*). Deſpues de los Obiſpos ocupan el tercer lugar los Pàrrocos, como que ſon Paſtores, Miniſtros ordinarios, Sacerdotes propios, y Prelados menores de aquel Pueblo, ò Parroquia à que los ha deſtinado ſu Obiſpo. Deſpues de los Pàrrocos tienen el quarto lugar los Sacerdotes ſimples, quienes aunque no gozan de adminiſtracion, ni juriſdiccion alguna, ſon Superiores à los demas Miniſtros, por la poteſtad que tienen de conſagrar el Cuer-

(*a*) *Joann.* 21. *v.* 17. (*b*) *Act. Apoſt. cap.* 20. *v.* 28.

po de Chriſto, y de abſolver à los fieles, la que no tienen los demas Miniſtros inferiores, que ocupan el ùltimo lugar de eſta Gerarquìa.

Eſte es el buen orden que ſe guarda, ò ſe debe guardar en ella; la ſubordinacion, entre los que la componen, conſiste en que nadie obre, ſino lo que le toca, y ſiempre con ſugecion à aquel, de quien depende; eſto es que el Papa obre ſiempre ſugeto à Dios, y à la Ley, los Obiſpos al Papa, los Pàrrocos al Obiſpo, los Sacerdotes al Pàrroco, y los demas Mininiſtros inferiores al Sacerdote: Conſiſte, en que eſtos ſirvan al Sacerdote en el Altar, los Sacerdotes al Cura en ſu Parròquia, los Pàrrocos al Obiſpo en ſu miniſterio Paſtoral, los Obiſpos al Papa en el gobierno y ſolicitud de la Igleſia, y ùltimamente el Papa à Dios, de quien ha recibido inmediatamente el poder y la Primacia. Asì pues como ſeria una confuſion horrible, una monſtruoſidad eſpantoſa, y una intruſion ſacrìlega entrometerſe los Obiſpos à exercer las

funciones que ſon propias, y privativas del Papa; y los Pàrrocos, las que ſon propias y peculiares de los Obiſpos; asì lo ſeria, y en efecto lo es tambien, quando los Sacerdotes ſimples, uſurpàndoles à los Curas ſu juriſdiccion, ſe entrometen à exercer las funciones Parroquiales.

Ciñàmonos à eſte ſolo punto, en el que por ahora no diremos mas que lo muy preciſo, para contener la preſuncion, ò para inſtruir la ignorancia de algunos Sacerdotes, que ya porque lo ſon, ſe perſuaden que ſon iguales al Pàrroco, y que pueden todo, ò lo mas que èl puede; haſta que, como hemos dicho, hagamos un reglamento fixo en el Synodo, que ſirva en adelante de pauta, y de gobierno asì à los Curas, como à los Clèrigos de ſus Partidos.

No podemos creer, que ni la preſuncion, ni la ignorancia de los Clèrigos del campo, llegue al exceſo de perſuadirſe, que tienen facultad para entrometerſe en los derechos que ſe llaman *mere parochiales.* Eſtos conſiſten, ſegun los mejores

Autores que tratan de la materia, lo primero, en que los Parroquianos vayan à oìr la Misa en la Parroquia en los dias festivos; bien que hoy este se halla reducido por la costumbre à un mero consejo. Lo segundo en que los Parroquianos reciban de su Cura los Sacramentos; lo qual en el dia, se reduce al de la Eucaristìa en la Pasqua, al Viàtico, y Estrema-Uncion en la muerte, y al Matrimonio en conformidad de lo dispuesto por el Tridentino (*a*). Lo tercero, en que los fieles deban enterrarse en su Parroquia, siempre que no tengan sepultura destinada por sus mayores, ò que ellos la elijan en otra Iglesia; que en estos casos pueden enterrarse fuera de la Parroquia; pero siempre sin perjuicio de los derechos, y emolumentos del Pàrroco.

¿Què Clèrigo pues por audàz, y temerario que sea, puede persuadirse, que sin comision alguna del Cura, puede casar à ningun feligres suyo, ni darle el Viàtico en enfermedad grave, ni la Ex-

(*a*) *Sess. 24. de reform. cap. 1.*

trema-Uncion en peligro de muerte, ni la ſepultura fuera de la Parroquia, deſpues de muerto? Còmo puede perſuadirſe, que los feligreſes cumplan con el precepto de la Comunion Paſqual, comulgando de ſu mano en Oratorio privado, ò pùblico diſtinto de la Parroquia? No hablemos de una moſtruoſidad que ſe hace increible, y que ſerìa muy ſemejante à la de un Cura, que quiſiera entrometerſe à ordenar, à confirmar, y conſagrar Oleos y Vaſos Sagrados; funciones todas privativas de los Obiſpos.

Tampoco creemos que la preſuncion è ignorancia de los Clèrigos del Campo, llegue al exceſo de penſar, que por Sacerdotes pueden exercer todas aquellas funciones, que aunque en rigor no ſon derechos *mere parochiales*; pero por tener con ellos alguna adheſion, ò conexion, ſe llaman, y eſtan declarados por Parroquiales. Eſtas ſon, ſegun los Decretos de la ſagrada Congregacion en el año de 1703. citados, y explicados por Benedicto XIV. en una de ſus Inſtruccio-

nes, la bendicion de las mugeres paradas, y de la Pila bautifmal, y la celebracion de la Mifa Solemne en el Jueves Santo ¿Habrà pues Clèrigo tan audàz, ò tan ignorante, que fin orden, ni confentimiento del Cura, fe atreviera à exercer eftas funciones? ¿Y quando lo hiciefe, no mereceria fer caftigado con las mayores penas? Tampoco hablamos de una intrufion, que tanto fe va acercando à la primera.

Hablemos de otras funciones, que no fiendo meros derechos del Cura, ni eftando declarados por Parroquiales, por configuiente fon, fe llaman, y eftan reputados por Sacerdotales. Eftas fon, fegun la citada Inftruccion de Benedicto XIV las bendiciones del fuego, femillas, huevos, y otras; la bendicion, y diftribucion de las cenizas, velas, y Palmas en fus refpectivos dias; la celebracion de Mifas cantadas y folemnes; la publicacion de Vigilias, y Fieftas que ocurren en la femana; la expoficion del Sacramento por quarenta horas, y bendicion al Pueblo

con la Custodia ; la celebracion de la Misa rezada antes de la Parroquial &c. Ved aqui las piedras del escàndalo, y los puntos regulares, en que cada dia estan tropezando los Curas con los Clèrigos, persuadidos estos, que por ser dichas funciones Sacerdotales, pueden ellos por sì hacer en una Capilla todas las bendiciones, que el Cura en su Parroquia, à excepcion de la de la Fuente bautismal, y la de la muger despues del parto ; que pueden igualmente celebrar en un Oratorio todas las funciones del Triduo, menos la Misa Solemne del Jueves Santo ; que pueden cantar Misas *tam pro vivis, quàm pro defunctis*, siempre que los fieles se las encarguen ; que pueden en ellas anunciar al Pueblo las Fiestas, y Vigilias de aquella semana ; que pueden celebrar en qualquiera Capilla las quarenta horas, y dar la bendicion con el Santisimo ; y ùltimamente, que pueden decir Misa privada los dias festivos en donde quieran, y à la hora que quieran, sin esperar que el Cura celebre la Misa Parroquial. Serìa una

proligidad tan molesta, como agena de una Carta Pastoral, si quisieramos hacer ver à los Clèrigos, lo que tal vez no habran visto, ni oìdo, ni leìdo sobre cada uno de todos estos puntos. Lo leeràn, lo oiràn, y lo veràn en el Reglamento, que pensamos publicar despues del Synodo; y por ahora nos contentamos con decirles dos cosas, y son: que sin licencia nuestra, no pueden exponer el Santisimo en Capilla alguna por quarenta horas, ni por dos, ni por media, y que sin licencia del Cura no pueden cantar Misa alguna, *nec pro vivis, nec pro defunctis*, y aun menos celebrar Misa privada en la Parroquia, ò Capilla, antes que el Cura celebre la Parroquial, y explique en ella la Doctrina Christiana. Y si en adelante lo hicieren, ni estrañen que el Cura se quexe al Obispo, ni menos que el Obispo los castigue, como à inobedientes, y perturbadores de la paz y quietud de la Parroquia.

Despues de todo esto que se ha dicho para los Clèrigos, solo resta decir, y

amoneſtar à los Curas, que à los Sacerdotes de ſu Partido: ſiendo, como lo ſon muchos, y los mas de ellos, atentos, contenidos, exemplares, y aplicados, los traten como à hermanos, que los miren como à Compañeros, que los honren como à Miniſtros de Dios, en ſecreto, y en pùblico; que los prevengan con la corteſia; que los ganen con el amor, que los aſeguren con la confianza, que los promuevan con el exemplo, que partan con ellos del honor, y del interes, aſi como parten de la carga y del trabajo; que los quieran para ſu meſa, aſi como los quieren para el Altar; que pues los buſcan tantas veces para Ayudantes, una, ù otra los buſquen para Curas, confiàndoles alguna de aquellas funcionès, en que el honor, la confianza y el emolumento los dexe igualmente pagados, ſatisfechos, agradecidos, y obligados. Eſte es el medio de lograr, y eſtablecer una paz que yo tanto deſeo entre mis Curas y Clèrigos. Querer que eſtos les ayuden, y nunca ayudarlos; que los ſirvan; pero jamas ſervirlos;

que trabajen, y no pagarles; que corran y galopeen, y nunca agradecerles; y sobre esto tal vez tratarlos con imperio, con prepotencia, con desprecio y deshonor, como si fueran unos criados, ò esclavos suyos, esto es contra el consejo del Apostol, quien quiere que los Curas no dominen à los Clèrigos: *Nec ut dominantes in Cleris*, y que sean el exemplo y el modelo de todos: *Sed forma facti gregis ex animo.* Y estamos en la segunda parte.

SEGUNDA PARTE.

Que los Curas han de ser la forma y el exemplo de sus feligreses.

NO hay cosa, dice el santo Concilio de Trento, que asì mueva y persuada à los fieles à la piedad y culto de Dios, como la vida exemplar de los que se han consagrado à servirle en el ministerio del Altar. Por lo tanto, añade el mismo Concilio (a), conviene que los llamados à la

(a) *Sess. 22. de reform. cap. 1.*

ſuerte del Señor, de tal manera compongan y ajuſten ſu vida y coſtumbres, que nada ſe vea en ſu veſtido, trato, paſos, acciones y palabras, ſino moderacion, gravedad, y religion: *Quã propter ſic decet omninò Clericos in ſortem Domini vocatos, vitam moreſque ſuos omnes componere, ut habitu, geſtu, inceſu, ſermone, aliiſque omnibus rebus, nihil, niſi grave, moderatum, ac religione plenum præſeferant.*

Y ſi eſto dice, y quiere el ſanto Concilio, hablando generalmente de quantos han ſido llamados à la ſuerte del Señor, y miniſterio de la Igleſia, ¿què no dirà, y querrà de los que à mas de eſte llamamiento general, han ſido particularmente llamados al miniſterio Paſtoral y cuidado de las almas: quienes por lo miſmo ſon, y deben ſer la luz del mundo: ſon, y deben ſer los Paſtores del Rebaño de Jeſu-Chriſto? Querrà ſin duda, lo que Chriſto dice por S. Matheo, que luzcan delante de los hombres con buenas obras, à fin de que viendolas, glorifiquen eſtos al Padre Celeſtial: *Ut videant, & glo-*

rificent (*a*). Querrà ſin duda, lo que Chriſto dice por S. Juan, que gobiernen ſus ovejas, caminando ſiempre delante de ellas con el buen exemplo, à fin de que eſtas ſe vean preciſadas à ſeguirlos, è imitarlos: *Ante eas vadit: & oves illum ſequuntur* (*b*). Detengàmonos un poco en eſtas dos ſentencias, baſtantes ellas ſolas para hacer ver la fuerza que tiene el exemplo en los Curas, y Paſtores de almas.

Si luceat lux veſtra coram hominibus: ut videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem veſtrum, qui in Cælis eſt, les dixo Chriſto à ſus Apòſtoles, y en ellos à noſotros: de tal modo ha de lucir vueſtra luz delante de los hombres, que vean ellos vueſtras obras buenas, y glorifiquen à vueſtro Padre que eſtà en los Cielos. De eſtas palabras del Salvador ſe infiere, que no le baſta à un Cura, para ſer buen Cura, y para dar la luz que debe como Cura, el no ſer malo; ſino que preciſamente ha de ſer bueno, y no como quiera bueno ſolamente para sì, ſino que ha

(*a*) *Math.* 5. *v.* 16. (*b*) *Joann.* 10. *v.* 4.

de ſer tambien bueno para los demas; quiero decir, que el Cura no ſolamente ha de ſer bueno, ſino exemplar; no ſolo ha de ſer bueno en ſecreto, ſino tambien bueno en lo pùblico: ambas coſas ha de tener para ſer *forma facti gregis ex animo*; y qualquiera de ellas que le falte, ya no es forma, ni regla de ſu Rebaño como dice el Apoſtol: ya no es Cura, ni luz del mundo como quiere Chriſto que lo ſea.

Si el Cura ſolamente es bueno para sì, y en lo ſecreto de ſu corazon, ſerà luz; pero eſtèril, pero oculta, pero eſcondida debaxo del celemin, que ni luce, ni alumbra, ni calienta, ni enciende à ſus feligreſes, para que à la viſta y exemplo de ſus buenas obras, ellos obren bien, y den gloria y alabanza à ſu Eterno Padre; y eſto ya es malo, y muy malo, como contrario à la Doctrina de Jeſu-Chriſto: *Ut videant, & glorificent.* Si el Cura no ſiendo bueno para sì, ni à los ojos de Dios, quiere aparecer bueno à los ojos de ſus feligreſes, ſerà luz; pero artificioſa; pero ſupueſta: pero hypocrita; pero fatua, que

desaparecièndose como una exhalácion, muestra luego, que todo aquello era tinieblas y vanidad; y esto ya es peor, y muy peor, segun aquella sentencia de Jesu-Christo: *Vide ergo ne lumem, quod in te est, tenebræ sint* (*a*). No Señores; un Cura ha de ser bueno sin hypocresia, y bueno sin vanidad, esto es: ha de obrar bien en todo delante de Dios, y por dar gusto unicamente à Dios; pero al mismo tiempo ha de obrar bien en todo delante de los hombres, no para que lo vean los hombres, ni para dar gusto à los hombres, sino para que viendo estos sus buenas obras, obren bien à la vista y fuerza de su exemplo, y den la gloria à quien solo la merece, que es Dios. En una palabra: el Cura ha de lucir debaxo del celemin: pero al mismo tiempo ha de lucir tambien pùblicamente sobre el candelero, donde lo ha colocado Dios, y donde quiere y manda que obre, que luzca, y que encienda con el buen exemplo de sus obras à todos los que estan en su casa y à su cargo: *Ut luceat omnibus qui, in domo sunt* (*b*).

(*a*) *Lucæ* 11. *v.* 35. (*b*) *Math.* 5. 15.

Pasemos à la segunda sentencia del Salvador : *Pastor...Cum proprias oves emiserite ante eas vadit : & oves illum sequuntur* (*a*) : quando el buen Pastor lleva sus ovejas por el campo, va delante de ellas, y las ovejas le siguen. De dos modos puede, y suele un Pastor guiar ò conducir sus ovejas, ò caminando èl detras, y las ovejas delante ; ò èl delante, y las ovejas detras. Expliquemos el misterio en esta diferencia de conducir. Caminar las ovejas delante, y el Pastor detras, diria yo, que es dirigirlas y gobernarlas con el cayado, con la autoridad, con el precepto, con la voz y con la doctrina. No hay duda que por este medio puede lograrse la direccion y el fruto ; pero me atreveria à asegurar, que ni serà luego, ni siempre, ni mucho el fruto que se logre con este modo de gobernar ; porque hay ovejas tan atolondradas, tan indòciles, tan enfermas, ò tan mal acostumbradas, que desatienden la doctrina de su Pastor, desconocen su voz, se resisten à sus precep-

(*a*) *Joann.* 10. *v.* 2. & 4.

tos, deſprecian ſu autoridad, y burlan ò no temen los golpes de ſu cayado.

Caminar las ovejas detras, y el Paſtor delante, diria yo, que es dirigirlas y gobernarlas con el buen exemplo; y eſte medio sì que es eficàz, poderoſo, ſeguro, y contra el que no hay reſiſtencia en las ovejas, y pudiera aſeguraros que por atolondradas que ellas eſten, por indociles, que ellas parezcan, por enfermas y mal acoſtumbradas que ellas vivan, ſeguiràn à ſu Paſtor, lo oiràn, lo imitaràn ſin otras exhortaciones, ni otros preceptos que los de ſu buen exemplo: *Ante eas vadit, & ſequuntur.* No ſe canſe el Cura, y atengaſe à eſta ſentencia del Salvador, que ſi el va delante de ſus ovejas en todo con el buen exemplo, ellas lo ſeguiràn, oiràn ſu voz, ſus preceptos y ſu doctrina; pero que ſi todo lo quiere fiar à la doctrina, al precepto y à la voz ſin el buen exemplo, nunca, ò rara vez lo ſeguiràn, ni lo imitaràn; ſiendo cierto lo que dixo Sèneca, que lo que tiene de largo y dificil el camino del precepto, eſto miſmo

tiene de breve y facil el del buen exemplo: *Longum iter per præcepta; breve per exempla*; y sièndolo aun mas lo que escribiò S. Lorenzo Justiniano, que mas puede, y convence mas la voz de las obras siendo buenas y exemplares, que la voz de los sermones, aunque sean los mas estudiados y eloqüentes: *Validior operis, quam oris vox est* (*a*).

La prueba de esta verdad es, que mientras hubo en la Iglesia abundancia de exemplos, apenas hubo necesidad de sermones. Asì sabemos que en los tres primeros siglos, la mayor parte de los discursos è instrucciones de los Pastores, no eran otra cosa que unos buenos Catecismos, à los que succedieron despues las Homilìas, que no eran mas que unas instrucciones breves, sencillas y familiares. Hasta el tiempo del Papa S. Leon se habia contentado Roma con instrucciones de esta naturaleza, acostumbradas desde el tiempo de la persecucion. Esta es la causa de que apenas tengamos sermon alguno,

(*a*) *Lib. de Conf. inter.*

ni de los Papas ſus predeceſores, ni de los Obiſpos de los tres primeros ſiglos, ni aun de los que vivieron haſta la mitad del quarto. Los Ignacios, los Ireneos, los Athanaſios, los Euſebios de Ceſarea, tantas otras brillantes Antorchas que iluſtraron la Igleſia en todo eſe tiempo, no tuvieron neceſidad de predicar de otro modo, ni de emplear ſu zelo y ſu talento en ſermones mas eſtudiados y eloqüentes. Sin embargo podemos decir que fueron aquellos los ſiglos de oro para la Igleſia; y que nunca ſus troxes ſe han viſto tan llenas de frutos, ni mejores, ni mas abundantes. Los Paganos venian à tropas à pedir el Bautiſmo; los Judios, depueſta la venda de ſu obſtinacion, abrazaban la Ley de un Dios Hombre, à quien ellos crucificaron. Los Chriſtianos que por miſeria ò por malicia ſe habian relaxado algun tanto, volvian prontamente à recobrar ſu primer fervor; y los que nunca lo habian dexado, concebian cada dia nuevos ardores, nuevo fervor, nueva intrepidèz para preſentarſe delante de los Tiranos, y padecer en de-

tema de la Fè los mas horribles ſuplicios. ¿Y à quièn debemos atribuir todos eſtos frutos? Yo ſe bien que à la gracia de Dios, y à la eficacia de ſus ſantas operaciones; pero deſpues de eſta deben atribuirſe à los exemplos de aquellos primeros Paſtores, que caminando ſiempre delante de ſus amadas ovejas, eran los primeros en todo; en el ayuno, en el trabajo, en la perſecucion, en la confeſion de la Fè, en la defenſa de la Religion, en el martyrio y en la muerte. Sus doctrinas no eran otras que las de ſus buenas obras; ſus ſermones no eran otros que los de ſus buenos exemplos. ¿Què podian hacer las ovejas à la fuerza de unos ſermones tan eficaces, ſino trabajar, padecer, confeſar, y morir con ſus miſmos Padres y Paſtores? Perſuadidos de eſta verdad los Emperadores Gentiles, lo primero que intentaban era pervertir, ò acabar con el Paſtor; porque ſabian que pervertido eſte, facilmente ſe pervertirian ſus ovejas, y que nunca eſtas faltarian en un punto à la Fè que habian profeſado,

mientras tuviesen à la vista los exemplos de su Pastor.

Pero no recurramos à tiempos tan distantes para prueba de una verdad que cada dia la estamos experimentando los Obispos en la Visita de las Parroquias. Encontramos Curas nada mas que regulares en el talento, y con pocas ò ningunas calidades para presentarse en el Pùlpito, y que por lo tanto nada mas hacen, que predicar sencillamente la Doctrina por el Catecismo: sin embargo vemos que tienen su Parroquia convertida en una Iglesia de primitivos, donde todo es paz, union, piedad, religion y freqüencia de Sacramentos. ¿En què consiste esto? En que èl no solo es bueno, sino exemplar; no solo es bueno para sì, sino para sus feligreses à quienes alumbra y edifica con sus buenas obras: *Ut videant opera vestra bona.* Consiste en que siempre va delante de sus ovejas, y es el primero en la Iglesia, en el Rosario, en la piedad y en todos los exercicios de religion. Estos son sus sermones, sus exemplos, y con estos

exemplos obra mas, convence mas, y hace mas fruto que con todos los ſermones del mundo. Vemos otros Curas de un talento brillante, de una vaſta erudicion: Filòſofos, Teòlogos, Canoniſtas, Predicadores, que cada dia ſe dexan ver en el Pùlpito, hablan con arte, y perſuaden con eloqüencia; ſin embargo de toda eſta fatiga ſu Parroquia eſtà hecha un infierno, ſin paz, ſin union, ſin piedad, y ſin Religion. ¿En què conſiſte eſto? En que èl es malo, ò no es bueno; ò en que, ſi es bueno, no es exemplar y bueno para ſus feligreſes, que atienden mas à ſus obras, que à ſus palabras: *ut videant opera*. Conſiſte en que gobierna ſus ovejas, no ponièndoſe delante con el exemplo, ſino detras con el cayado, con la autoridad, con el precepto y con la voz; y para las ovejas no hay voz mas poderoſa, ni precepto mas rigoroſo que la del exemplo, y ſer que ſu Paſtor va delante, y es el primero en todo. Conſiſte, Señores, en lo que ſiempre ha conſiſtido, y en lo que conſiſtirà ſiempre, ſegun aquella infali-

ble ſentencia del Eſpìritu Santo : *Qualis Rector eſt Civitatis , tales & inhabitantes in ea* (*a*) , que qual es el Rector de una Ciudad , tales ſon tambien los que habitan en ella ; que qual es el Cura , tal es el Pueblo y los feligreſes ; ſi el Cura es malo , ellos ſeràn malos , y ſi el Cura es bueno , ellos ſeràn buenos.

Asì lo conociò el Apoſtol , quando eſcribiendo à ſu Diſcìpulo Timotheo le decia : nada mas te encargo , ſino que ſeas el exemplo y modelo de los fieles ; porque ſi lo haces asì , ellos ſeràn buenos : tù te ſalvaràs , y ellos ſe ſalvaràn tambien; ſu ſalvacion y la tuya penden de tu exemplo ; y por eſta razon es , que te lo encargo tanto y tantas veces en todas mis cartas : *Exemplum eſto fidelium . . . hoc enim faciens , & te ipſum ſalvum facies , & eos, qui te audiunt* (*b*). ¿Y en què querria el Apoſtol que ſu Diſcìpulo Timotheo dieſe buen exemplo à ſus fieles ? En cinco coſas , à que las reduce todas , y à que yo tambien quiero reducir todos los puntos

(*a*) *Eccli.* 10. *v.* 2. (*b*) 1. *ad Timoth.* 4. *v.* 12. & 16.

en que un Cura debe dar buen exemplo à ſus feligreſes, es à ſaber: en las palabras, en el trato, en la caridad, en la fè, y en la caſtidad; *In verbo, in converſatione, in charitate, in fide, in caſtitate* (a). Cinco puntos, que pudieran ellos ſolos ſer aſunto de una larga Carta Paſtoral; pero en que no nos detendremos mas de lo preciſo en cada uno.

CAPITULO I.

Que el Cura debe ſer muy mirado en ſus palabras.

EL buen exemplo del Cura ha de empezar por las palabras, mirando ſiempre à que ſean pocas y buenas, llenas de peſo, de gravedad, de modeſtia, y de verdad; porque ſi ellas fueren muchas y malas, vanas y ligeras, profanas è indecentes, perjudiciales ò inùtiles; ſi perpetuamente no lleva una centinela en ſu boca (b), y una puerta con circunſtancias en ſus la-

(a) *Ibid. v. 12.* (b) *Pſalm. 140. v. 3.*

bios para medir quanto habla, y ajuſtarlo à la prudencia y à la caridad, no eſpere fruto alguno en la direccion de ſus feligreſes, quienes por rùſticos que ellos ſean, preſto conoceràn por eſta mueſtra la flaqueza y mal gobierno de ſu eſpìritu, y aun diràn, que es vana toda ſu religion (a), pues no ſabe refrenar ſu lengua, aun dentro de aquellos lìmites que ella preſcribe à todo el reſto de los fieles, por quienes eſtà eſcrito: darà el hombre cuenta rigoroſa haſta de la palabra que profiriò ocioſa è inutilmente (b).

¿Què caſo pues haràn los feligreſes de la religion de un Cura, ni de quanto un Cura pueda decirles y predicarles en materia de Religion, ſi advierten que en ſus plàticas y converſaciones no ſale de ſu boca, ni coſa buena, ni coſa digna de ſu miniſterio, ni coſa que edifique? ¿Si ven que el mundo, la vanidad, la diſipacion, y aun el deſorden que lleva en ſu corazon, ſe exhala, digamoslo asì, y ſe manifieſta en quanto habla? ¿Si ven que

(a) *Jacob.* 1. *v.* 26. (b) *Math.* 12. *v.* 36.

ſus palabras ſalen ſiempre , ò tiznadas con el dolo y con la mentira , ò acaloradas con la acrimonia y la detraccion , ò manchadas con la inmodeſtia y la ſenſualidad , ò quando menos ridiculizadas con el cuento , con el chiſte ò la bufoneria?

¿Què impreſion podrà hacer en ſus corazones, quando preſentàndoſe en el Pùlto , le oigan declamar y formar las mas elegantes invectivas contra los vicios de la mentira , de la murmuracion , de la ſenſualidad y de la ocioſidad : vicios que èl miſmo , y por ſuyos de profeſion , los lleva pùblicamente marcados en ſu lengua ? ¿en una lengua que parece ha formado pacto con la mentira , para nunca hablar verdad en los aſuntos mas sèrios; con la murmuracion , para jamas perdonar honras las mas ſagradas ; con la ſenſualidad , para nunca explicarſe con limpieza ; y con la ocioſidad , para jamas proferir palabra ùtil , sèria y digna de ſu Paſtoral miniſterio ? ¿En eſte caſo no podràn decirle ſus feligreſes , *Medice cura te ipſum* ? Cùreſe primero nueſtro Cura , an-

tes de curarnos à nosotros; contenga y refrene su lengua, si quiere que nosotros refrenemos y contengamos la nuestra; purifique sus labios; mire y pese sus palabras en la balanza del Santuario, si quiere que nosotros, hombres del siglo, y con menores obligaciones que las suyas, pesemos y midamos las nuestras. ¡Que reconvencion tan vergonzosa para un Cura y Pastor de almas! ¿Pero acaso, Señores, no es igualmente verdadera y bien fundada? Pensemoslo sèriamente dentro de nosotros mismos à la luz que nos dan las Santas Escrituras, hablando de la boca, de la lengua y de los labios de los Ministros de Dios.

La boca del Sacerdote està destinada à evangelizar la paz, el bien y la verdad por todo el mundo, y à enseñarla è imprimirla en los corazones por medio de la exhortacion y del exemplo. El es el Profeta, à quien en el dia de su orden sagrada le dice Dios: *Posui verba mea in ore tuo.....ut plantes Cælos, & fundes terram: & dicas ad Sion: Populus meus es*

tu (*a*). Ved aqui que yo he pueſto en tu boca mis palabras, y palabras de eterna verdad, para que hagas un nuevo Cielo, y una nueva tierra de eſe Pueblo que ſe ha pueſto à tu cuidado, y cuyo bien y ſalvacion pende de tus palabras. ¿Pues una lengua conſagrada con la miſma verdad de las palabras de Dios, ſerà bien que ſe familiarice con la mentira, y que los Pueblos, à quienes habia de edificar con aquella, lo miren como à un Profeta falſo, y que jamas ſe fien de èl, porque ſaben que habla ſiempre adivinando; que nunca dice lo que ſiente, y que deſconoce enteramente en ſus plàticas y converſaciones el sì, ò el no, que tanto encarga Jeſu-Chriſto en ſu Evangelio (*b*)?

La lengua del Sacerdote eſtà ſantificada por las reſpetables y milagroſas palabras de la Conſagracion, en cuya virtud cada dia hace baxar à ponerſe y pararſe en ſus manos à Jeſu-Chriſto, Sol de la verdadera Juſticia. El es de quien puede decirſe mejor que de Joſue: *Obediente Do-*

(*a*) *Iſajæ* 51. *v.* 16. (*b*) *Math.* 5. *v.* 37.

mino voci hominis (*a*), que Dios obedece à su voz y à sus palabras, y que su lengua es instrumento de un milagro que justamente se llama el maximo de los milagros, y un como compendio de todos. ¿Pues una lengua humedecida y santificada con la Sangre de Christo; una lengua que todos, ò los mas dias se pone en el Cielo, serà bien que luego se vea arrastrada por el cieno, ignominia y sensualidad de unas palabras terrenas, profanas è indecentes? ¿No se podrà decir de èl, lo que David dixo de ciertos pecadores: *Posuerunt in Cælum os suum & lingua eorum transivit in terra* (*b*), que pusieron en el Cielo su boca, y que luego su lengua se pasò à la tierra?

Los labios del Sacerdote son el deposito de la ciencia (*c*), de la Ley y de la palabra de Dios; de aquella palabra, de quien dice el Apostol (*d*), que es mas viva, mas eficàz y mas penetrante que la espada de dos filos. El es desde el punto que el Obispo le entrega el Libro de los Evan-

(*a*) *Josue* 10. 14. (*b*) *Psalm.* 72. *v.* 9. (*c*) *Malach.* 2. *v.* 7. (*d*) *ad Heb.* 4. 12.

gelios, aquel perſonage, à quien S. Juan viò con una eſpada de dos cortes en la boca (*a*); enviado à defender la honra del gran Dios de los Exèrcitos, y à herir y partir las almas con el temor y dolor de ſus culpas. ¿Serà bien pues que eſta lengua ſe convierta en eſpada mortal y venenoſa, para herir crèditos y cortar honras de quantos ſe ponen delante en ſus plàticas y converſaciones? Ultimamente la lengua del Sacerdote eſtà deſtinada à contar las maravillas y los juicios de Dios, como un medio el mas poderoſo para excitar à los fieles al temor de Dios, al amor de Dios, y al culto de Dios: El es por quien ſe dixo, mejor que por los hijos de Iſrael: *Ideo diſperſit vos inter gentes .. ut vos enarretis mirabilia eius* (*b*). ¿Pues una lengua deſtinada à contar las marabillas, las glorias y las grandezas de Dios, ſerà bien, ni parecerà bien à Dios, ni à los hombres, verla empleada de continuo en referir cuentos vergonzoſos, que parecieran mal à un rufian; fabulas, nove-

(*a*) *Apoc.* 1. *v.* 16. (*b*) *Tob.* 13. *v.* 4.

las y chiſtes ? que ſi lo ſon en la boca, de un ſecular, en la de un Sacerdote ſon blasfèmias, ſegun la ſentencia de S. Bernardo, que debieran los Curas llevar ſiempre por regiſtro en ſu Breviario, y mejor por regla de ſus palabras en el corazon: *Conſecrati os tuum Evangelio; nugis igitur jam os aperire illicitum eſt; aſueſcere verò nugas loqui, ſacrilegium eſt. Labia Sacerdotis cuſtodiunt ſcientiam, & ex ore ejus requirent legem; non nugas, & fabulas ... inter ſeculares nugæ, nugæ ſunt; in ore Sacerdotis blasfemiæ* (a). Paſemos ya del buen exemplo en las palabras, al buen exemplo en el trato: *in converſatione.*

CAPITULO II.

Quanto importa que un Cura ſea exemplar en ſu trato y en ſu converſacion.

ESte punto ſupone, y ſupone bien, que un Cura neceſariamente ha de converſar

(a) *S. Bern. Lib. 2. de Conſid. cap. 13.*

y tratar con las gentes del mundo , ſiendo cierto, que ſu eſtado , ſu miniſterio y ſus funciones, lo ponen en la preciſion de vivir en medio de èl , y mezclado entre los miſmos ſeculares , como la Tribu Sacerdotal, en la antigua Ley , lo eſtaba entre las demas Tribus. Llamado no ſolo à la ſantificacion propia , como los Anacoretas y Solitarios , ſino tambien à la de las almas como los Apòſtoles y Diſcìpulos de Jeſu-Chriſto , tiene muchas veces à ſu exemplo , que tratar, converſar y comer con los pecadores, y aun tomar por decirlo asì , la ſemejanza de ellos. Deſtinado à conducirlos , como un Angel viſible, por los caminos de la Ley, tiene que imitar al celeſtial Conductor del Joven Tobias , entrando y ſaliendo en ſus caſas, oyendo y reſpondiendo à ſus dudas , hablando con ellos , y comiendo de ſus miſmos alimentos, mientras que en el ſecreto de ſu alma nutre ſu fè y ſu piedad con otro alimento eſpiritual y ſuperior , que ellos no conocen , ni acoſtumbran.

Eſte trato que arreglado à las leyes de

la prudencia y de la Religion, es el medio ordinario, de que ſe vale la Providencia, para que la doctrina y la virtud del Cura, ſe comuniquen, ſe difundan, obren, utilicen y edifiquen à ſus feligreſes; eſte miſmo, ſi ſe pierden de viſta las reglas dichas, ſuele ſer, y no pocas veces lo ha ſido, el poderoſo ardid de que ſe vale el demonio, para conducirlos inſenſiblemente deſde la diſipacion à la inutilidad, deſde la inutilidad à la diverſion, deſde la diverſion à la familiaridad, deſde aqui al peligro, deſde el peligro al pecado, deſde el pecado à la coſtumbre, al eſcàndalo y à la perdicion propia, y agena, de que la hiſtoria y la experiencia nos preſentan laſtimoſos exemplares, que han ſido, y ſeràn ſiempre el dolor de la Igleſia, y la afrenta del Santuario. Propongàmos tres reglas que deben obſervar los Curas en ſu trato, para evitar la ſuya, y la de ſu eſtado, y ſer ùtiles y exemplares à los Pueblos.

Sea la *primera regla* la eleccion de ſugetos, con quienes le es licito y convenien-

te el Cura tener algun trato y amiſtad; y digo conveniente y licito, porque ſegun la expreſion del Apoſtol, no todo lo que es lìcito hacer, es ſiempre conveniente que ſe haga: *Omnia mihi licent, ſed non omnia expediunt* (*a*). Sì Señores, un Cura puede y debe amar generalmente à todos ſus feligreſes, ſin que en los paternales ſenos de ſu corazon haya excepcion entre ricos y pobres, entre grandes y pequeños, entre nobles y plebeyos, entre buenos y malos; porque de todos es Cura, es Paſtor, es Padre; à todos es deudor, y de todos ha de ſer reſponſable. Asì es; mas no por eſo le es conveniente tener trato, ni amiſtad con todos, y mucho menos con los viciosos pùblicos; quiero decir: con aquellos hombres, cuya ùnica ocupacion pùblica, notoria y ſabida en todo el Pueblo, es la deſtemplanza, el placer, el juego, la caza y todo gènero de diverſiones. Aun S. Pablo, aquel excelente modelo de Paſtores, cuyo tierno y encendido amor à ſus fieles, le

(*a*) 1. *ad Corinth.* 6. *v.* 12.

hacia desear ser anathema de Jesu-Christo (*a*), porque ellos logràran la salvacion: este mismo decia, que con los deshonestos, con los avaros, con los maldicientes, con los ebrios y ladrones, con estos *Nec cibum sumere* (*b*), ni comer con ellos, ni saludarlos, ni oìrlos, ni verlos, sino para echarles en cara sus excesos, y reprehender sus iniquidades. Ame un Cura con igual ternùra y heroycidad à todos sus feligreses, trate y converse con los hombres de bien y buenos y virtuosos de su Parroquia: pero con los viciosos de profesion, mundanos, libertìnos, destemplados, jugadores y sensuales, con estos *nec cibum sumere*, ni oìrlos, ni verlos, ni tratarlos, ni asistir à sus convites, ni mezclarse en sus bailes, ni concurrir à sus juegos, ni agregarse à sus cacerìas, sino quiere ser el escàndalo de todos sus feligreses.

¿Què diràn de èl, al verlo en unas juntas de embriaguez y de libertad, en unas synagogas de malignidad y de soberbia, donde ellos mismos, aun siendo seculares,

(*a*) *ad Rom.* 9. *v.* 3. (*b*) 1. *ad Corinth.* 5. *v.* 11.

y del comun del Pueblo, tendrian horror de entrar, y ſe avergonzarian de que los citaſen y contaſen entre los que habian entrado ? Diràn que es un malignante, pues que trata con malignos ; que es un perverſo , pues ſe junta con perverſos ; y que es un pùblico aprobador del mal, pues lo autoriza con ſu preſencia. ¿ Què diràn al verlo en unas concurrencias , donde la embriaguez quita todos los colores à la vergüenza : donde la ſenſualidad cierra todos los paſos al pudor : donde la trampa juega todos ſus ardides para robar el dinero : donde la griterìa , los perros y las armas hacen olvidar todas las obligaciones ? Diràn, lo que tantas veces dicen con franqueza , y oìmos con horror , que el Cura es un deſcuidado , un trampoſo , un deſtemplado , un ſenſual. Eſtos ſon los bellos elogios que le tributaràn ſus feligreſes , deſpues que lo hayan viſto aſiſtir , y aun brillar en unas juntas tan deteſtables, como impropias de ſu miniſterio Paſtoral.

¿ Pues què ? diràn los Curas ; ¿ no hemos de tener algun deſcanſo entre las

continuas fatigas de nueſtro empleo, ni ſolicitar diverſion alguna entre la triſteza y ſoledad que ofrece una vida de campaña? ¿Pero y què? reſpondo yo; ¿es poſible que toda la diverſion de un Cura ha de eſtar en unos convites, donde ſe agrava el alma por el peſo y multitud de manjares, con que ſe agrava y corrompe el cuerpo: donde las potencias, ya que no ſe pierdan abſolutamente, al menos, ſe embotan y ſe entorpecen con la abundancia y fuerza de los vinos, cuya bebida ſolo la permite el Apoſtol en aquella doſis, y por aquella neceſidad que previno à ſu Diſcìpulo Timotheo (*a*): y finalmente donde ſe expone, ò tal vez ſe pierde la ſalud por muchos meſes, por las goloſinas de un comilon, ò banquete que durò dos horas? ¿Es poſible que toda la diverſion de un Cura ha de eſtar en unos bailes, ò privados, ò pùblicos, donde peligra ſu buena reputacion por el miſmo hecho ſimple de aſiſtir à ellos contra lo diſpueſto por los ſagrados Cànones? ¿y

(*a*) 1. ad Timoth. 5. v. 23.

donde la mezcla, variedad y multitud de objetos, todos profanos, todos alhagueños, todos provocativos, conſpiran de acuerdo à que pierda, ò al menos à que empañe con eſpecies feas è indignas, aquella honeſtidad, aquel candor, aquella limpieza de alma tan neceſaria en un Miniſtro del Altar, para preſentarſe dignamente en èl à comer del Cordero ſin mancha, y à beber el vino de Virgenes?

¿Es poſible que toda la diverſion del Cura ha de eſtar en unos juegos, donde ſe abandona un tiempo precioſo, y que todo ſe lo dieron, y aun es corto para ſu propia ſantificacion, y la de aquellas almas, que puſieron à ſu cargo: donde arroja à una ſuerte fatal y contingente la tùnica inconſutil de Jeſu-Chriſto: quiero decir, un dinero que no es ſuyo, ſino de los pobres: donde la ganancia, ſi es mucha, lo engrie; la pèrdida, ſi es ſobrada, lo abate, y donde los ſuceſos varios del juego, hacen que ſalgan à la meſa las paſiones mas ocultas de ſu corazon, y que asì pierda aquella moderacion,

aquella ſeriedad, y aun aquel concepto en que antes lo tenian ſus feligreſes?

¿Es poſible que toda la diverſion de un Cura ha de eſtar en las cacerìas, donde mudando de veſtido ſucede al trage negro, largo, sèrio y reſpetoſo de Sacerdote y Miniſtro de Dios, el trage corto, vario, vulgar y propio de un vandolero, ò de un Capitan de vandoleros; donde trocando de empleo, ſoſtituye por el que Dios le diò de cazador de almas, el que èl ſe elige, y que tal vez aprecia mas, de cazador de fieras: donde variando de milicia y de armas, en lugar de las eſpirituales que ſon la fè, la piedad y el zelo, toma las profanas y ſeglares que ſon la chapa, el cuchillo y la eſcopeta: donde invirtiendo los deſtinos abandona las preſas ſantas, que pudiera hacer para el Cielo, mientras corre como un loco tras la vil preſa de un Lobo ò de un Venado y finalmente donde olvidando (para nada tener de Sacerdote) el eſpìritu de ſu vocacion, ſuceden al de la lenidad y manſedumbre tan propias de ſu eſtado, la

crueldad, la matanza y la carnicerìa? ¿Quièn no ve lo impropias que son en un Cura estas diversiones, y el mal exemplo que causa verlo mezclado y confundido con cazadores, con bailarines, con tahùres, con glotones, y en una palabra, con la gente mas soez y abandonada de todo el Pueblo? La eleccion de sugetos es la primera regla que debe observar un Cura en su trato, si quiere ser util y exemplar à sus feligreses.

Segunda regla: aun con los hombres de bien, buenos y virtuosos de su Parroquia ha de procurar el Cura, que su trato nunca sea muy freqüente y familiar, y que siempre vaya acompañado de toda aquella modestia y gravedad que piden el caracter de su èstado, y la elevacion de su ministerio. La experiencia de todos los dias nos hace ver, que el fruto regular de la mucha familiaridad en el trato, es el desprecio; quando no el positivo y formal (que suele serlo muchas veces) al menos el negativo, què consiste en la falta de aquel aprecio y veneracion que antes se merecia

la persona, quando su conversacion era mas escasa, y su trato menos familiar. Esta es la conducta, ò por decirlo mejor, la miseria de los hombres, apreciar mas lo que se ve y se trata menos, y apreciar menos lo que se trata y se ve mas.

Las personas mas elevadas y respetadas por su dignidad, que son los Reyes, pierden para con sus vasallos mucha parte del respeto con que antes los miraban, desde el punto en que depuesta la Magestad, empiezan à franquearse y familiarizarse con ellos. Por esta razon se dexan ver y tratar tan pocas veces, y aun en estas siempre es con un aparato de prevenciones y ceremonias que infunden temor y respeto. Las pinturas mas peregrinas y celebradas por su antiguedad ò por su belleza, pierden en gran parte el concepto y la estimacion, desde el punto en que extrahidas del gavinete donde se conservaban ocultas, se presentan à la vista, al examen y à la censura de toda clase de gentes. Las Imàgenes mas famosas y veneradas por sus milagros decaen en gran

parte de ſu culto y veneracion deſde el punto en que corrido el velo, ſe manifieſtan con facilidad, y ſe dexan ver de todos y à toda hora. ¿Què mas? haſta las coſas mas ſagradas y Divinas, ya que no pierdan, ni puedan perder ſu precioſidad, pierden ſu debido aprecio para con los hombres, ſiempre que ſon, ò freqüentes ò familiares, ò manifieſtas.

En el Libro primero de los Reyes ſe nos dice, que en los dias del Profeta Samuel era precioſa la palabra del Señor: *Et ſermo Domini erat pretioſus in diebus illis* (*a*). ¿Serà eſto decir que la palabra de Dios no fue precioſa en los dias de Adan, de Noè, en los de Abrahan, y en los de Moyſes? No, Señores; porque la palabra de Dios deſde la eternidad, ſiempre, y por ſiempre ha ſido, es, y ſerà infinitamente precioſa, y tan precioſa como el miſmo Dios; pero ſe dice que lo era en los dias de Samuel, porque en eſte tiempo no era, ni tan freqüente, ni tan familiar, ni tan manifieſta, como en el de los de-

(*a*) 1. *Reg.* 3. *v.* 1.

mas Patriarcas y Profetas : *Non erat visio manifesta* (a). No nos cansemos , Señores: aun Dios , siendo Dios , serìa menos precioso à los hombres , si cada dia se dexara ver de los hombres: aun su palabra , siendo palabra suya , serìa menos preciosa para con los hombres , si à cada momento estuviera hablando con los hombres; no porque Dios , ni su palabra puedan dexar de ser siempre lo que fueron y lo que son , sino porque en el concepto de los hombres , aquello es menos precioso que se ve y se freqüenta mas , y aquello es mas precioso que se ve y se freqüenta menos : *Et sermo Domini erat pretiosus in diebus illis , non erat visio manifesta.*

Oigo muchas veces à sugetos los mas calificados y ancianos de estas Provincias, que antiguamente habia en ellas unos preciosos Curas : me nombran algunos , y me refieren muchas de las bellas prendas que los hicieron tales , como su zelo, su desinteres , su caridad ; ùltimamente vienen à concluir , que eran unos hom-

(a) *Ibid.*

bres abſtrahidos y retirados, que apenas ſe dexaban ver, ſino en el Altar, en el Confeſonario y en el Pùlpito, no franqueàndoſe, ni familiarizàndoſe, ni manifeſtàndoſe à ſus feligreſes, ſino muy pocas veces, y lo muy preciſo. Eſto es lo que dice la Eſcritura: *Erat pretioſus::: non erat viſio manifeſta.* ¡Quànto conſuelo ſerìa para mì ver reproducidos y multiplicados ſemejantes Curas en eſta mi Diòceſi! Sin embargo debo confeſar y lo confieſo *pro veritate, & juſtitia*, que en ella he viſto y hallado en el poco tiempo que la eſtoy gobernando, precioſos Curas; pero que tambien he hallado otros, que pudièndolo ſer por la caridad, deſinteres y zelo, con que exercen y deſempeñan ſu miniſterio, no lo ſon en el concepto de ſus feligreſes; ſinque yo pueda atribuirlo à otra cauſa, ſino à que ſe manifieſtan, ſe franquean y ſe familiarizan demaſiadamente con ellos. Y aqui es donde digo yo, y alguna vez ſe los he dicho à los miſmos Curas: *Non erat pretioſus, erat viſio manifeſta.* Sì, Señores: el Cura que quiere ſer precioſo,

apreciado y venerado de ſus feligreſes, deſpues de ſervirlos y cuidarlos bien, tràtelos poco, y ſiempre con aquella modeſtia y gravedad, propias de ſu caracter y miniſterio, que es la otra parte contenida en eſta regla.

Porque, deſengañèmonos Señores: que los ſeglares por virtuoſos y moderados que ellos ſean o lo parezcan, ſiempre ſon hijos de eſte ſiglo; hombres del mundo, que viven, ſienten, hablan, y obran en mucha parte, ſegun las màximas del mundo; pero que ſin embargo de todo eſto quiſieran ver en noſotros unos hombres ſin nada de eſte mundo; unos hombres ſin flaqueza alguna, aun de aquellas que ſon inſeparables de la humanidad: en una palabra, quiſieran que fuèſemos unos Angeles ò unos hombres irreprehenſibles en todo; lo que tienen de indulgentes para sì, tienen de ſeveros para noſotros. Con eſto, ſi al tratar con ellos, nos oyen una palabra menos atenta, nos advierten una accion menos decente, nos notan una expreſion, un chiſte ò un gra-

cejo menos considerado, ¿què no dicen ¿què no abultan, ¿què no censuran, ¿què no piensan, ¿y què no infieren de aqui contra nuestra conducta, contra nuestras Personas, y aun contra nuestro Estado?

Por lo tanto es menester aun en lo poco que se les trate, tratarlos de un modo que nada tengan que inferir, ni que pensar, ni que decir, ni que censurar, ni que abultar, ni que echarnos en cara, sino que vean que somos santos en todas nuestras conversaciones, segun el consejo de S. Pedro: *In omni conversatione sancti sitis* (a). Es menester tratarlos de un modo, que desde luego nuestra sola presencia les prometa y anuncie la piedad y religion que reside en nuestros corazones, y la que quisièramos residiese tambien en los suyos, como dice el Apostol S. Pablo: *Promittentes pietatem* (b). Es menester tratarlos de un modo tan grave, tan moderado y circunspecto, que nuestra sola vista venga como à serles molesta y enfadosa, por lo mismo que nuestro trato es enteramen-

(a) 1. *Petri.* 1. *v.* 15. (b) 1. *ad Timoth.* 2. *v.* 10.

te contrario al ſuyo, y que nueſtra gravedad refrena ſu inmoderacion, ſegun aquellas palabras de los enemigos de la virtud contra el juſto, que ſe refieren en el Libro de la Sabidurìa: *Gravis eſt nobis etiam ad videndum* (a). Finalmente, para decirlo de una vez, es meneſter tratarlos de un modo, que quando nos ven, quando nos oyen, quando nos tratan en ſus caſas ò en ſus juntas, no hallen diferencia alguna de noſotros miſmos, quando nos tratan en el Tribunal ſanto de la Penitencia; de quando nos oyen en la Càtedra de la verdad, y de quando nos ven celebrando los miſterios tremendos del Altar. ¡Què exemplar y reſpetable ſe haria un Cura en el trato con ſus feligreſes, ſi eſtos lo vieran ſiempre con aquel miſmo aparato de luz, de gravedad y de modeſtia, con que lo ven en el Pùlpito anunciando las verdades eternas a ſu Pueblo; con que lo ven en el Confeſonario dirigiendo las almas por los caminos llanos y ſeguros de la Ley, y

(a) *Sap. 2. v. 15.*

con que lo ven en el Altar ſacrificando el Cordero inmaculado, orando y mediando entre Dios y los hombres!

Ved aqui, Señores, porque los Iſraelitas recibieron con tanto reſpeto à Moyſes, quando baxò del monte Sinay, donde habia eſtado quarenta dias cercado de nubes y de luces, tratando y comerciando familiarmente con Dios; porque lo vieron baxar con el roſtro todavia bañado y hermoſeado de aquella miſma luz que habia participado en la montaña; y para decirlo con mas propiedad; porque no vieron diferencia de Moyſes en el Valle, à Moyſes en el Monte; de Moyſes tratando con ellos, à Moyſes converſando con Dios: *Videntes autem... filii Iſrael cornutam Moyſi faciem, timuerunt propè accedere* (a). Va à mi cuenta, que ſi hubieran notado en èl mucha diferencia, ſi lo hubieran viſto en la falda del Monte al mezclarſe con ellos ſin aquel aparato de luz con que eſtaba en la cumbre; ſi lo hubieran viſto igual y como uno de ellos en el roſtro, en

(a) *Exod.* 34. v. 30.

las palabras y en las acciones; vaya mi cuenta, vuelvo à decir, que ni lo recibieran, ni lo trataran con el respeto que lo trataron y recibieron. ¡Dios me libre de que los feligreses vean al Cura en su rostro y conversacion, diferente, y muy diferente de lo que lo ven en el Pùlpito y en el Confesonario! ¡Dios me libre, de que lo vean sin todo aquel aparato de gravedad y modestia con que lo ven en el Altar! que ni lo veneraràn, ni lo respetaràn, ni èl les darà aquel exemplo que pide S. Pablo, den los Curas en su conversacion: *In conversatione* (*a*). Pasemos ya al exemplo que deben darles en la fè, *in fide* (*b*).

CAPITULO III.

Del exemplo que los Curas deben dar à sus feligreses en todo lo que pertenece à la piedad y culto del Señor.

AQui se seguia tratar del exemplo que deben dar los Curas en la caridad, exer-

(*a*) 1. *ad Timoth.* 4. *v.* 12. (*b*) *Ibid.*

citàndola con los pobres de ſu Parroquia, y huyendo no ſolo de la avaricia, ſino de toda eſpecie y apariencia de ella; pero habiendo ya tratado largamente eſta materia en la primera Paſtoral, paſamos al exemplo, que ſegun la ſentencia del Apoſtol, deben dar à ſus feligreſes en la fè; eſto es, en todo lo que pertenece à piedad, religion y culto del Señor, ſegun aquellas palabras del capìtulo quarto del Exodo, que aunque dichas à Moyſes, y à Aaron, ſe dirigieron en ellos à los Curas y Paſtores de almas: *Tu autem eris ei in his quæ ad Deum pertinent* (a), las coſas pertenecientes al gobierno del Pueblo eſtaràn à tu cuidado, que eres el Gobernador; pero las pertenecientes al culto de Dios eſtaràn al de Aaron, à quien tocan por Sacerdote. Sì, Señores, conviene no equivocar los miniſterios, ni confundir ò alterar las Juriſdicciones con perjuicio de la paz pùblica, y rieſgo de entrar en competencias ruidoſas y de mal exemplo. Fixèmonos en nueſtro deſtino, y vivamos

(a) Exod. 4. v. 16.

cada qual baxo de nueſtra higuera ; à un Cura no lo hicieron Cura, para que ſe meta, ò ſe entrometa en el gobierno econòmico y temporal del Pueblo, y quiera ſer el primero en mandar, en diſponer, en arbitrar y en decidir : eſto toca al Juez, al Alcalde, al Gobernador ; y el Cura, ni es Gobernador, ni Alcalde, ni Juez : *Quis me conſtituit judicem, aut diviſorem ſuper vos* (*a*). Solamente lo hicieron Cura, para que ſea el primero, el exemplo y el modelo de ſus feligreſes en todas las coſas pertenecientes à la piedad, religion y culto de Dios, como ſon, la ſantificacion de ſus Fieſtas, el reſpeto à ſus Templos, la mageſtad y la devocion en todos aquellos actos y funciones, con que es en ellos honrado y venerado. Digamos de todo alguna coſa, para prevenir y corregir al paſo, ciertos abuſos de que tenemos alguna noticia.

Santificar las Fieſtas. El Cura es, quien por diſpoſicion antiquiſsima de la Igleſia, como ſe dexa ver por el capitulo *Pronun-*

(*a*) Luc. 12. v. 14.

tiandam, debe y eſtà obligado à anunciarlas à ſus feligreſes al pie del Altar, y en cada Domingo; y ſi puede ſer en todas las Capillas ò Parroquias, para que oyendo la obligacion, cumplan con ella, y no ſe eſcuſen deſpues con la ignorancia; pero ſi el miſmo que las anuncia con la voz, es el primero que las deshonra con la pràctica, ſi el que las acuerda al Pueblo, es el primero que las olvida en apartàndoſe del Altar; ſi el Cura que publìca la Ley de no trabajar en dias feſtivos, es el primero que la quebranta, trabajando en ellos por sì, ò haciendo trabajar à ſus eſclavos y criados, y tal vez à ſus miſmos feligreſes, à quienes conchava en eſos dias à menos precio, ò à ninguno, quizà con el eſpecioſo pretexto de que trabajan para la Igleſia, ¿què haràn, y què diràn los feligreſes? haràn lo que hace ſu Cura, y le diràn, ò le podràn decir con mucha razon: *Patere legem, quam tu ipſe tuleris* (*a*).

El Cura es, quien interviniendo cauſa

(*a*) *Cap. cum omnes de Conſtit.*

legìtima, y no ſiendo facil el recurſo al Obiſpo, puede dar licencia à ſus feligreſes para que trabajen en algunos dias de Fieſta; pero ſi la cauſa no es legìtima, ni verdadera, ni urgente; ſi aunque lo ſea, no ſe ocurriò al Prelado pudiendo facilmente recurrir; ſi la licencia es abſoluta, general, y ſin limitacion alguna, ¿què haràn, y què diràn los feligreſes? Lo que haràn ſerà trabajar diſpenſados por quien no tiene facultad para ello, y diſpenſados ſin cauſa; que es lo miſmo que trabajar ſin diſpenſa; ſiendo cierto que la concedida por el inferior ſin cauſa legìtima, es de ningun valor en la preſencia de Dios. Lo que diràn es, que el Cura quiere hacerſe Obiſpo ſin ſerlo; que por diſpenſarſe à sì, diſpenſa à los demas; ò lo que es mas cierto, diràn al fin de la vida, lo que los impios dixeron al verſe en el infierno: *Laſſati ſumus in via iniquitatis ... & ambulavimus vias difficiles ... quid nobis profuit ... divitiarum jactantia* (a)? Anduvimos canſados, rendidos y fatigados,

(a) *Sapient.* 5. *v.* 7. & 8.

trabajando hasta en los dias festivos en que pudimos y debimos descansar, segun el precepto del Señor. ¿Y què nos sirven ahora todos nuestros afanes y riquezas?

El Cura es quien debe freqüentemente exhortar à sus feligreses à la santificacion de las Fiestas, mandada por Dios en el tercer precepto del Decàlogo, y enseñarles en que consiste esta santificacion: materia en que yerran tantos Christìanos, creyendo que consiste ùnicamente en oir Misa entera y no trabajar corporalmente, quando à mas de esto, segun la Doctrina de los Santos Padres, es menester que el Christiano consagre estos dias con actos de religion àcia Dios, repitiendo los actos de Fè, de Esperanza, de Caridad, de oracion y de agradecimiento: que los consagre con actos de religion àcia el pròximo, instruyendo à los ignorantes, socorriendo à los pobres, visitando à los enfermos, consolando à los encarcelados, y exercitando otras obras de misericordia; que los consagre con actos de religion àcia sì mismo, asistiendo à los Oficios Di-

vinos, oyendo la palabra de Dios, confesando ſus culpas, y recibiendo el Pan Sagrado de la Eucariſtìa. ¿Pero què impreſion haràn eſtas exhortaciones en el corazon de ſus feligreſes, ſi ellos ven que el Cura en eſos miſmos dias, deſpues de decir una Miſa aprieſa y corriendo, es el primero que ſe va à las cacerìas, à las carreras, al juego y à otros divertimientos vanos y poco decentes à ſu eſtado, ſiempre, y mucho menos en dias tan ſagrados y conſagrados por la Ley à la ſantificacion propia y agena? Si el Paſtor anda divertido y derramado por las caſas, ò por los campos, ¿como querrà que ſus ovejas ſe eſten retiradas y metidas en el Templo? Si el Ciervo mayor ſe eſtà peſcando y eſplayando por las riveras, ¿como querrà que los ciervos menores ſe arrojen al rio, fuercen con la corriente, y lo paſen à nado? Digàmoslo de una vez, tomàndole las palabras à Jeremias (*a*): Si el Cura en ſemejantes dias carga ſobre ſu conciencia todo gènero de pecados, porque

(*a*) *Cap.* 17. *v.* 21.

halla mas tiempo y proporcion para todos ellos; ¿còmo querrà, ni como conseguirà que sus feligreses en estos mismos dias carguen con el peso de exercicios de piedad y de religion para santificarlos, y para santificarse à sì mismos?

Respeto y veneracion à los Templos. Dios, que por el atributo de su Eternidad, es dueño absoluto de todos los tiempos, lo es igualmente por el atributo de su Inmensidad de todos los lugares. Esta es una verdad, que ningun Catòlico puede poner en duda; siendo de fè, que todos los lugares, todos los tiempos, y todas las cosas estan sugetas à Dios. Asì pues como Dios para manifestar el supremo dominio que tiene sobre todos los tiempos, ha querido reservarse algunos dias, destinàndolos particularmente à su santificacion y servicio; y estos son los dias festivos; asì tambien para manifestar el supremo dominio que tiene sobre todos los lugares, ha querido reservarse algunos, destinàndolos particularmente para ser en ellos honrado y venerado de sus fieles; y

eſtos ſon los Templos, que por eſta razon ſe llaman en la Santa Eſcritura, Lugares Santos, Puertas para el Cielo, y Caſas de Dios.

Eſtos Templos pues los ha pueſto ſu Mageſtad al cuidado de los Curas. Ellos ſon ſus Miniſtros, los Superintendentes ò Mayordomos del Palacio del Rey de los Reyes, à cuyo zelo y ſolicitud debe correr la hermoſura de ſus edificios, el adorno de ſus Altares, la limpieza de ſus Ornamentos, la decencia de ſus alhajas, la ſeguridad de ſus puertas, la igualdad de ſus pavimentos, la puntualidad y buen orden de los que los ſirven, el ſilencio y la compoſtura de los que los freqüentan, diſponièndolo todo de manera que al entrar en ellos los fieles, ſobrecogidos de un temor y ſanto reſpeto, tengan que decir como el Patriarca Jacob: Verdaderamente que Dios habita en eſte lugar, y que eſta es caſa de Dios, lugar Santo, puerta del Cielo, y noſotros lo ignoràbamos; pero ya nos lo hace ver y confeſar el zelo y la piedad de nueſtro Cura, que

como otro Simon hijo de Onias (*a*), Sacerdote grande, ha reparado las ruinas de este Templo: lo ha reedificado, lo ha engrandecido, lo ha hermoseado y convertido en Palacio verdaderamente de Dios, en casa de Oracion y en puerta del Cielo: *Verè Dominus est in loco isto, & ego nesciebam .... non est hìc aliud nisi Domus Dei, & Porta Cœli* (*b*). Asì hablan los feligreses, y asì los hemos oido hablar, con grande consuelo nuestro, de sus Curas, quando los ven zelosos y aplicados à promover el culto de Dios, y à mantener sus Templos con aquella decencia y magestad que les corresponde.

¿Pero diràn esto, ni podràn decirlo, quando entrando en la Parroquia ò en la Capilla, la ven destruida en sus edificios, desnuda en sus Altares, sucia en sus Ornamentos, indecente en sus alhajas, abierta en sus puertas, inmunda y desigual en su pavimento; y quando tal vez ven al mismo Cura en ella entrar y salir à cabeza cubierta, pasearse, hablar, comer

(*a*) *Eccle.* 50. *v.* 1. (*b*) *Genes.* 28. *v.* 16. & 17.

y fumar, como ſi eſtuviera en un bodegon ò pulperìa, ò como si, ſegun la expreſion del Apoſtol, no tuviera caſa para comer y beber: *Nunquid domos non habetis ad manducandum, & bibendum? aut Eccleſiam Dei contemnitis*(*a*)? A viſta de todo eſto, que aun penſado ſolo, horroriza, confunde y eſcandalìza, ¿no podràn decir con mas razon, que aquella no es, ni parece Templo ò Caſa de Dios; ſino caſa ò cueva, quando no de ladrones, à lo menos de murciègalos, de ſapos y de otras ſavandijas, donde no ſe atreviera à vivir, no digo un Rey, un Obiſpo, un Cura, un labrador, pero ni el negro mas infeliz y deſdichado.

¡Ah, Señores, y quànto de eſto ſe ve, ſe admira y ſe llora en eſtas Provincias! ¡Què Capillas tan deſtruidas y abandonadas! què Sacriſtìas tan deſaliñadas y obſcuras! què Altares tan ſucios y deſmantelados! què Imàgenes tan feas è indevotas! què Ornamentos tan eſcaſos y rotos! què alhajas tan indecentes y mal

(*a*) 1. *ad Corinth.* 11. *v.* 22.

guardadas ! què pavimentos tan inmundos y desiguales ! què puertas tan destruidas y descerrajadas ! què atrios tan asquerosos y descubiertos ! què campanarios tan ridìculos è insubsistentes , como que muchos de ellos no son mas , que el tronco de un arbol , ò un palo cruzado en otro! què campanas tan quebradas , y sin sonido, como que muchas de ellas estan sin mas lengua que una piedra con que la hiere ò la toca el Sacristan ! ¡ Ah , Señores ! ¿ Pondero la cosa mas de lo que es en sì ? ¿ He dicho algo que no estè patente à los ojos? ¿ y antes bien no paso en silencio otros muchos abusos è indignidades , cuya correcion y remedio reservo para otro tiempo ?

Entre tanto yo no puedo dexar de escribir y confesar , que sorprehendido y contristado mi corazon al entrar , al ver y visitar semejantes Capillas , me decia à mì mismo aquellas palabras de Salomon: *Ergone putandum est quòd verè Deus habitet super terram ? si enim Cælum , & Cæli Cælorum te capere non possunt , quanto magis*

domus hæc (*a*)? ¡Ah, Dios mio! Dios Inmortal! Dios Eterno! Dios Inmenſo! ¿Y yo he de penſar y creer que vos, que no cabeis ni en el Cielo, ni en los Cielos de los Cielos, vivis y habitais, como en caſa propia, en eſte infeliz Templo que no fuera digna habitacion para una criatura vueſtra? ¿Y he de penſar y creer que eſte es un lugar Santo, de Oracion y de ſalud, terrible y formidable à los miſmos demonios: donde Vos rodeado y aſiſtido de millares de millones de Angeles, eſtais obrando en èl à favor nueſtro todas las obras de gracia, asì como en el Cielo obrais todas las de gloria à favor y premio de vueſtros eſcogidos? ¿Y he de penſar y creer que en eſte lugar aſiſte vivo y Sacramentado vueſtro Unigenito Hijo, para eſcuchar, oir y deſpachar nueſtros ruegos, sùplicas y peticiones; y que aqui eſtà ſu Cuerpo, ſu Alma, ſu Sangre, ſu Divinidad, tanto que no eſtà ſentado en el Cielo à vueſtra dieſtra con diferencia ninguna, ni con mas Gloria, Mageſtad,

(*a*) 3. *Reg.* 8. *v.* 27.

Divinidad y grandeza, que eſtà aqui baxo de las eſpecies Sacramentales? Sì, Dios mio: yo lo pienſo y lo creo asì; porque asì me lo dicen vueſtras Santas Eſcrituras. Sì, Señores, y hermanos mios: yo lo pienſo, lo creo y lo confieſo asì; porque un Dios que ſe dignò nacer en un Eſtablo, reclinarſe entre pajas, habitar entre beſtias, y envolverſe entre pañales pobres y humildes, tampoco ſe deſdeñarà vivir y habitar en unas Capillas de campo, pobres, infelices, deſaliñadas, deſnudas, y que tal vez mas parecen eſtablos, que Templos. ¿Pero què? ¿la dignacion, la paciencia y el ſufrimiento de un Dios ha de fomentar vueſtra indolencia, vueſtro deſcuido y vueſtro poco zelo en promover ſu culto, y ſolicitar por todos los medios poſibles, la hermoſura, la grandeza, el hornato, el aliño y la Mageſtad de unas Igleſias, que ſon Caſas ſuyas, que èl ha pueſto à vueſtro cargo, y de cuyas rentas os alimentais?

Por què, pregunto, Señores, y obre la razon antes que ſalga à obrar la juſticia:

¿esa Capilla no es Parroquia de un Pueblo numeroso y rico, cuyos fieles se bautizan, se confirman, se confiesan, se casan, y se entierran en ella? ¿Pues donde estàn, ò en què se emplean sus rentas, sus derechos, sus obvenciones, sus primicias y sus limosnas? Jamàs le faltan las rentas y las obvenciones, y siempre le sobra la pobreza y el desaliño. Los derechos de fàbrica son muchos al año, y los adelantamientos de la fàbrica son ningunos al año, y despues de muchos años. La entrada de primicias y limosnas, sangre y precio de los fieles, se ve y se sabe; pero la salida y empleo de esta sangre, ni se sabe, ni se ve. ¿Pues què se hace? por donde se va? Quiera Dios no haya en ella algun conducto ò sima oculta, como en el Templo de Salomon, por donde, sin que lo viera nadie del Pueblo, se iba toda la sangre de las innumerables victimas que se sacrificaban en èl. Y si esta sima oculta fuese el Cura (lo que yo no puedo creer) ò porque no tiene libros de fàbrica, ò porque los tiene sin arreglo ni formalidad, ò por-

que carga con todo, y todo lo hace propia hacienda ò patrimonio: este no deberà llamarse Ministro y defensor de la Parroquia, sino enemigo declarado, y expoliador de ella; no deberà llamarse su Cura, sino su destruidor; no deberà llamarse Beneficiado ni bienhechor, sino mas propiamente logrero, y malhechor de lo mismo que debia beneficiar.

Pero demos que la Parroquia nada tenga, ni de obvenciones, ni de primicias, ni de limosnas, ni de rentas; pero y las del Cura, pregunto, ¿donde estàn, ò en què se emplean despues de diez ò doce años, que en cada uno de ellos està percibiendo seiscientos, mil, ò dos mil pesos? ¿En comer, en vestir? en favorecer à los parientes? en acomodar à los sobrinos? ¿Y nada despues de esto sobra para acomodar, favorecer y vestir à su Parroquia? Asì lo parece, y asì lo vemos cada dia: al Cura rico, y à su Esposa pobre: al Cura bien vestido, y à su Esposa desnuda y desmantelada: al Cura preciosamente alhajado y acomodado en su casa,

y à la Eſpoſa del Cura ſin una alhaja, ſin un aderezo, ſin un ornato. Eſto es lo que hacen los malos maridos con ſus mugeres: para sì, para ſu diſtraccion, para ſu juego, ò para ſus diverſiones gaſtar mucho, ò gaſtarlo todo; y para ſus pobres mugeres, para ſu aſiſtencia, para ſu ornamento ni un medio, ni un alfiler: pero ni aun eſto ſuelen hacer, ò no ſe atreven à hacerlo muchos de eſtos maridos, y por el propio honor, por el reſpeto de lo que diràn las gentes, porque ſus mugeres no ſe quexen, callen, diſimulen, ò perdonen ſus exceſos è infieles extravios, ſin dexar eſtos, cuidan mucho de que anden decentes y bien veſtidas. ¡Ah, Señores! por muy exactos que ſeamos en nueſtro miniſterio Paſtoral, ¿de quàntos defectos tendremos que llorar, y dar cuenta à Dios? ¿Pues què medio mejor para que ſe compadezca de nueſtra miſeria, diſimule y nos perdone? ¿Què medio mejor para redimir nueſtros pecados, que emplear una buena parte de nueſtras rentas en ſu culto, viſtiendo y adornando à nueſ-

tras Esposas, que tambien lo son suyas: *Sicut sponsam ornatam viro suo* (*a*)? Hagase pues por propio interes, ya que no se haga por amor. Las Leyes civiles disponen que los bienes gananciales se partan entre los casados. ¿Por què pues las Parroquias no tendràn algun derecho à los bienes gananciales del Cura, sino de justicia, al menos de congruencia y de amor? ¿El dote ha de ser todo de la Esposa, y la ganancia y el provecho todo del Cura, y para el Cura? ¿El Cura que tal vez entrò à serlo, sin mas que un manteo al hombro, ha de estar ganando y acaudalando con el dote de su Esposa, y esta sin una hijuela, sin una alva, sin una Casulla, sin un retablo, y sin una señal de amor, ni de reconocimiento de su Cura? Quando esto no sea una injusticia, ¿no es una suma ingratitud? Lo es y por ella voy à decir à mis Curas, lo que el Venerable Señor D. Juan de Palafox, de cuyos sentimientos nos hemos valido en esta parte, decìa à los suyos (*b*): ,, Bien puede

(*a*) *Apocal.* 21. *v.* 2. (*b*) *Carta Past. XI. Tom.* 3. *Part.* 1. *n.* 23.

„ ser que haya mayores vicios, que no
„ este desamor con sus Iglesias; pero po-
„ cos, ò ninguno mas sensible para mì,
„ y que mas me desengañe, y aparte de
„ premiar al Cura Beneficiado, que en
„ esto procediere con omision y falta de
„ amor à su Iglesia y Parroquia, que es
„ la que le da el puesto, sustento, repu-
„ tacion y fortuna, como me la da à mi
„ la Catedral. „ Y tenia muchisima razon, y yo la tendrè tambien para no promover de un Curato mediano, ò bueno, à otro mejor y mas pingue al Cura ingrato y descuidado en las decencias y ornatos de su Parroquia. Yo me guardarè muy bien de informar por èl à la Corte, aun quando me lo pida para seguir sus pretensiones en ella; y si lo hiciere serà hablando bien claro, y diciendo puntualmente la verdad; porque mi dictamen es, y siempre lo serà, que quien no es bueno para Cura, tampoco lo es para Canònigo, ni para Arcediano, ni para Dean, ni para Obispo; y que quien no mira por el honor, y decencia de su Parroquia,

tampoco mirarà por el de ſu Silla, por la de ſu Prebenda, y por la de ſu Catedral. Los que pretenden ſer, ſolo para ſer, y no para obrar, no ſon dignos de los empleos que pretenden; y ſi aun asì los quieren pretender, pretendanlos por medios tan iniquos, como es el fin, y alla ſe lo vean en el Tribunal de Dios; pero no quieran mezclar à ſu Obiſpo, ni lo eſperen en ſemejantes pretenſiones. Yo no puedo informar contra el dictamen de mi conciencia; y mi dictamen es, que para nada puede ſer bueno el Cura ingrato, omiſo y deſamorado con ſu Parroquia. *El Cura que no ama à ſu Igleſia*, dice el Iluſtriſimo y Venerable Señor D. Juan de Palafox en la citada Carta, *el Cura que no ama à ſu Igleſia, y no ſe mira en ella, como en un eſpejo, no es poſible que ande en eſpìritu de verdad; porque ni eſte reverencia à Dios, pues tiene deslucido ſu Templo; ni le teme, pues deſeſtima ſus Sarificios; ni le honra, pues no conſerva decentemente ſus Ornamentos.* Y yo añadiera, ni tiene religion; pues las funciones con que Dios es venerado en ſu Tem-

plo, las celebra ſin mageſtad y ſin devocion.

Entreſe por caſualidad, ò por devocion en la Parroquia de alguno de eſtos Curas, y adviertaſe, ¿còmo ſe celebran en ella las Miſas? còmo ſe rezan los Roſarios? como ſe hacen las Proceſiones? ¿y como ſe exercen las demas Funciones ſagradas y propias del Altar? ¡Ah, Dios mio! ¡todo corre al paſo de ſu deſamor à la Igleſia, y de la poca decencia con que la tiene! Las Miſas ſe celebran paſando al Altar deſde la cama, ò deſde el juego, eſto es, ſin eſpìritu y ſin preparacion alguna contra la Sentencia del Eſpìritu Santo que dice: *Ante orationem præpara animam tuam* (*a*). Se celebran aprieſa y de galope, corriendo, ſincopando y cortando; eſto es, ſin devocion, ſin reſpeto, y ſin ceremonia en una obra que el Tridentino llama la obra de Dios (*b*), incurriendo por lo miſmo en aquella maldicion fulminada por Jeremias: *Maledictus, qui facit opus Domini fraudulenter* (*c*): maldito el que hace negligentemente la obra de Dios: ſe cele-

(*a*) *Eccli.* 18. *v.* 23. (*b*) *Seſ.* 22. *de obſerv.* & *vit. in Celeb. Miſ* (*c*) *Jerem.* 48. 10.

bran por coſtumbre, ſin conocimiento, ſin reconocimiento, eſto es, ſin dar gracias à Dios, deſpues de haberla dicho, y marchando deſde el Altar à la converſacion, al cigarro, y al almuerzo, verificàndoſe en ellos, lo que dice el Profeta Micheas: *Calcabis olivam, & non ungeris oleo* (*a*); que piſan la oliva, y no ſe ungen con aceyte; ò lo que dice el Santo Job: *Calcatis torcularibus ſitiunt* (*b*), que eſtando quotidianamente en el lagar de aquel vino que hace Virgenes, ellos ſe ven mas aduſtos y ſecos; porque apenas han recibido al Señor, quando ya ſe van à implicar y divertir en otros negocios. Finalmente, para decirlo de una vez, y con la brillante, aunque demaſiadamente verdadera expreſion de Tertuliano, ſe celebran de un modo, que mas parecen inſultos, que Sacrificios: *Sacrificat, an inſultat* (*c*)? y Dios quiera que lo parezcan, y no lo ſean, como lo ſeràn, y tantas veces lo ſon ſacrificando y celebrando en pecado mortal. De todo es capaz un Cura ingrato y deſ-

(*a*) *Mich. 6. v. 15.* (*b*) *Job. 24. v. 11.* (*c*) *Lib. de Reſurrect. Chriſt. cap. 1.*

amorado con ſu Igleſia.

Pues los Roſarios quando ſe rezan, que ſuele ſer no mas que los Sàbados, ¿còmo ſe rezan? Cauſa riſa, y mejor diria dolor y eſcàndalo oir alli una algaravìa de Oraciones, que amontonada por el Cura, y ſeguida al miſmo tono por ſus feligreſes, ni eſtos eſperan, ni entienden, ni oyen à aquel, ni aquel oye, ni entiende, ni eſpera à eſtos otros: un Roſario atropellado, indevoto, ſin preparacion al principio, ſin expreſion de Miſterios en el medio, ſin ofrecimiento al fin; en una palabra, porque no hay otra mas propia para explicar lo que es: un Roſario ſin pies, ni cabeza, y lo que aun es peor, ſin corazon; porque asi el Cura, como ſus feligreſes lo tienen cien leguas diſtante de Dios, y de la Madre de Dios, quando parece que los eſtan honrando con los labios: *Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longè eſt à me* (a). ¿Pero, y què han de hacer los infelices feligreſes, ſino ſeguir el exemplo de ſu Cura? Si èl

(a) *Math.* 15. *v.* 8.

corre, si èl atropella, ¿què han de hacer ellos, sino atropellar y correr tras el Cura, que aun asì muchas veces no pueden alcanzarlo? y yo he oido algunas veces decir ya este los *Agnus* de la Letanìa, y responder aquellos con el *ora pro nobis*, pensando todavia estar en la mitad. ¿Puede esto escribirse sin làgrimas, ni verse sin escàndalo? ¿Pero què puede esperarse de un Cura ingrato y desconocido con su Iglesia? Solo en estos actos parece que teme se venga abaxo la Iglesia, y por eso atropella à salir luego de ella, para no pensar mas en su reparo.

No hablemos ya de las Procesiones, y demas funciones sagradas, que se celebran en semejantes Parroquias; porque todas van al mismo paso, todas siguen el mismo mètodo, todas se hacen con el mismo desorden, no sirviendo sino para causar risa, desconsuelo, y aun escàndalo en los fieles que asisten à ellas. ¡Què al contrario sucede, quando estos tienen la fortuna de tener un Cura zeloso y amante de su Parroquia, que ni cuida, ni pien-

ſa, ni tiene mas gloria, que la de penſar y cuidar de ſu ornato, de ſu compoſtura, y de ſu decencia! ¡Con què pauſa y mageſtad ſe dicen las Miſas! ¡con què freqüencia y devocion ſe rezan los Roſarios! ¡con què ſilencio y orden ſe hacen las Proceſiones! ¡con què eſmero y puntualidad ſe adminiſtran los Sacramentos! ¡con què pompa y magnificencia ſe celebran las fieſtas! Y todo eſte culto que ſe da à Dios, todo eſte conſuelo que ſe da à los fieles, ¿à quièn ſe debe? A la piedad, à la religion, y al buen exemplo del Cura, pudièndoſe decir de èl, lo que el Autor del Libro Santo de los Machabeos, què la paz que en ſu tiempo reynaba en Jeruſalen, el culto que ſe daba à Dios en el Templo, la obſervancia puntual que ſe guardaba en los ritos, la mageſtad con que ſe celebraban las funciones, y la veneracion con que aſiſtian los Pueblos, y Principes eſtrangeros, todo ſe debia à la piedad, à la religion y buen exemplo del Sacerdote Onìas, à cuyo cargo eſtaba aquella Igleſia, *Propter Oniæ Pontificis*

pietatem (*a*). Dichoſa Parroquia, la que logra por Sacerdote y Cura à un Onìas exemplar en la fè : *in fide*, y exemplar tambien en la caſtidad, *in caſtitate*, y eſtamos en el ùltimo punto.

CAPITULO IV.

Del exemplo que deben dar los Curas, en la modeſtia y caſtidad.

CErremos ya eſta Carta Paſtoral con llave de oro, concluyèndola con el exemplo que los Curas deben dar à ſus feligreſes en materia de caſtidad. Es verdad, ſegun la Doctrina de S. Gregorio, que eſta virtud no ſerà grande en un Cura, ſino va acompañada de otras buenas obras; pero igualmente lo es, que ninguna obra buena ſerà en èl grande, ni meritoria, ſi le falta la caſtidad : *Nec caſtitas magna eſt ſine bono opere ; nec opus bonum eſt aliquod ſine caſtitate* (*b*). Los verdaderos Paſtores, y Diſcìpulos del Salvador de tal modo

(*a*) 2. *Macha.* 3. *v.* 1. & 2. (*b*) *Hom.* 3. *in Evang.*

han de ceñir ſu cuerpo, que al miſmo tiempo han de llevar luces encendidas en las manos: ambas coſas han de tener, la luz brillante de las buenas obras, y el ceñidor hermoſo de la caſtidad: *Sint lumbi veſtri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus veſtris* (*a*); porque caſtidad ſin luz de buenas obras, no ſeria caſtidad, ſino miſeria; y luz de buenas obras ſin caſtidad, no ſerìa luz, ſino tinieblas.

En efecto: tenga un Cura las calidadad mejores y mas propias de un buen Paſtor: ſea reſidente y perpetuo en ſu Parroquia; ſea amoroſo y afable en ſu trato; ſea humilde y pacìfico con ſus Clèrigos: ſea deſintereſado y caritativo con ſus feligreſes. ¿Què luces mas brillantes, ni mas propias del miniſterio Paſtoral? Pues ſin embargo, ſino es caſto en los ojos de Dios; ſi el Pueblo ſoſpecha, ò advierte que no lo es, ya nada tiene bueno, ni para el Pueblo, ni para Dios: *Nec opus bonum eſt aliquod ſine caſtitate.* Dios en eſte caſo podrà decirle lo que dixo al Paſtor, ò

(*a*) *Lucæ* 12. *v.* 35.

Angel de Thyatira: yo ſe bien tus buenas obras, tu fè, tu caridad, tu paciencia, tu aplicacion al miniſterio: *Novi opera tua, & fidem, & caritatem tuam ... & patientiam tuam* (a); ¿mas què importa, ſi contra tì tengo, ò eſtà clamando contra tì eſa muger, eſa Jezabel, à quien, ò por amor, ò por condeſcendencia la permites y toleras en tu caſa, ò fuera de ella: *Sed habeo adverſus te ... quia permittis mulierem Jezabel ... fornicari* (b)? Su Pueblo en el miſmo caſo podrà decirle, ò reconvenirle con aquella ſentencia del Derecho: *Benè vivendo, & benè docendo populum inſtruis, quomodo debeat vivere; benè autem docendo, & malè vivendo Deum inſtruis, quomodo te debeat condemnare* (c). Si vivieras caſtamente, quando nos inſtruyes y enſeñas à ſer caſtos, nos inſtruyeras perfectamente en los caminos de la virtud; pero vivir mal, quando nos inſtruyes en el bien, eſto es inſtruir à Dios, para que te condene para ſiempre, como ſi nada tuvieras bueno. Tanto como eſto

(a) *Apoculip. v.* 19. (b) *Ibid. v.* 20. (c) *Diſtint.* 40. *cap. Multi.*

importa que un Cura ſea puro y caſto, y que Dios, y ſu Pueblo vean que lo es, en los penſamientos, en las palabras, y en las obras.

Sì, Señores, el Cura ha de ſer caſto haſta en ſus penſamientos. ¿Què tenemos con que lo ſea en palabras, y obras, ſi en ſus penſamientos, ſi en ſu interior, ſi en ſu corazon eſtà dominado, comido y devorado de eſta paſion impura y vergonzoſa? Hay, dice Olao Magno, una eſpecie de gavilanes, que quando hacen preſa en algun pajarillo, ſolamente le comen el corazon; los pies, las manos, el pico, todo lo demas del cuepo lo dexan ſin tocar. ¿Y dexa por eſto de quedar muerto el pajarillo? Bien ſe ve que no, como que tiene comido el corazon. Pues ved aqui la imagen propia de un Cura, que contenido en ſus palabras, y honeſto en ſus obras, no lo fuera igualmente en ſus penſamientos, y ſu corazon eſtuviera abraſado y comido de la laſcivia.

Eſto ſerìa ſer cauto, pero no caſto: menos mal, es verdad, que no ſer, ni caſto,

ni cauto ; pero pregunto, ¿ ser menos malo un Cura de lo que pudiera ser en esta materia, es ser bueno y exemplar, como lo manda el Apostol : *Exemplum esto fidelium....in castitate*? Ser un Cura honesto en lo exterior, y deshonesto en lo interior, es ser modelo y forma de su grey, como lo quiere S. Pedro *Forma...gregis ex animo*? Y pregunto mas : ¿ un Cura que no es casto en su corazon, podrà ser cauto siempre, ò por mucho tiempo en todas sus acciones? ¡ Ah! que nada hay violento que sea perpetuo. Es cosa dificil esconder el fuego de manera, que quando no rompa la llama, al menos no se dexe ver el humo. ¿ Quièn sino es que sea una Estatua, podrà llevar la màscara al rostro sin quitarla mucho tiempo? ¿ Quièn, sino que sea un pez, podrà nadar por debaxo del agua muchas horas, sin sacar alguna vez la cabeza fuera para respirar?

Pero demos que esta cautela y circunspeccion exterior del Cura sea permanente; y que en èl puedan mas el respeto, el honor, el miedo, y el que diràn las gen-

tes, que el fuego y la violencia de una pasion, que interiormente le tiene dominado. ¿Què va à lograr para con Dios sino ser un lobo cubierto y disimulado con piel de oveja? ¿un sepulcro blanco y hermoseado por fuera, y lleno de podre y hediondèz por dentro? ¿un hipòcrita, para decirlo de una vez, aborrecido y abominado de Dios? *Væ vobis... quia similes estis sepulchris dealbatis* (a). ¿Y què va à lograr con esto para con sus filigreses? ¿Què fuerza harà en ellos su predicacion, ni què impresion en sus corazones una vida tan engañadora, y una castidad tan hipòcrita? Los simulacros, dice el Profeta Zacharìas, hablan inutilmente: *Simulacra locuta sunt inutile* (b) Y estos simulacros son los Curas hipòcritas, cautos, pero no castos, ellos hablan en el Pùlpito, y predican contra la deshonestidad; ellos hablan en el Confesonario, y exhortan al amor de la castidad; pero ¡con què frialdad! con què insulsèz! con què inutilidad! al fin, como una instruc-

(a) *Math.* 23. v. 27. (b) *Zach.* 10. v. 2.

cion que nacida ſobre los labios, y no teniendo raices en el corazon, es como el heno nacido ſobre las paredes: *quod priuſquam evellatur, exaruit* (a). La lengua jamas habla ſino de lo que abunda en el corazon; pues ſi en ſu corazon, ſi en ſus penſamientos, ſi en ſu interior, no hay pureza ni caſtidad, ¿còmo exhortarà, ni còmo convencerà à ſus fieles à que amen eſta virtud, y huyan del vicio contrario?

Es verdad que puede Dios valorar ſus palabras, y darles el calor, la uncion y el eſpìritu que èl no pueda darles, porque no lo tiene, para que obren y hagan efecto en ſus oyentes. Asì es, que puede Dios profetizar por boca de Caifas; que puede convertir por boca de rèprobos; que puede ſantificar por medio de pecadores; que puede iluminar por mano de ciegos; y que puede tomar por inſtrumento de ſu poder y de ſu piedad, à la criatura mas indigna y miſerable del mundo; ¿pero es eſto lo que ſucede ordinariamente? Lo que ſabemos por la Eſ-

(a) Pſal 128. v. 6.

critura es, que quando Dios quiere castigar los pecados de un Pueblo usa del medio de permitir, que le gobierne un hipòcrita: *Regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi* (*a*). Y yo estoy persuadido, que el mayor castigo que puede Dios enviar à un Pueblo, à una Ciudad, à una Provincia, es un Pastor hipòcrita, que afectando modestia y castidad por defuera, en su corazon nada hay menos que lo que afecta y aparenta. Lo que sabemos por los Libros Santos es, que Dios se le quexò agriamente à un pecador, porque siendolo, se ponia à predicar sus verdades, y sus justicias: *Peccatori autem dixit Deus: Quare tu enarras justitias meas* (*b*)? ¿còmo tù siendo un injusto te atreves à referir y predicar mis justicias? ¿Con quànta mayor razon podrà quexarse Dios de un Cura, que se pone à predicar y reprehender à su Pueblo los excesos de este vicio, quando èl incurriendo en los mismos, no es casto en pensamientos, y tal vez, ni en las palabras, ni en las obras?

(*a*) *Job.* 34. *v.* 30. (*b*) *Psalm* 49. *v.* 16.

Dios me libre de que un Cura llegue à este extremo; porque esto serìa hacer efectivas y patentes al mundo aquellas dos monstruosidades, que tanto dieron que decir, y que llorar à S. Juan Chrisòstomo, y à S. Bernardo, de unir en sì el grado sumo con el ànimo ìnfimo; la primera Silla con la vida ùltima; el oficio de Lobo con el de Pastor; el de ladron con el de Gobernador; y el de verdugo ò matador, con el de mèdico: *Monstruosa res gradus summus, & animus infimus: sedes prima, & vita ima (a). Lupum pro Pastore; prædonem pro gubernatore; carnificem pro medico (b).*

Sì, Señores: monstruo es un Cura, que debiendo ser un Angel en su vida y en su conducta, se està revolcando, como un animal sucio, en el cieno de la deshonestidad. El es aquel hombre animal, de quien dice el Apostol, que ya no percibe las cosas del espìritu; que ya no habla las cosas del espìritu; y que ya no obra segun el espìritu, sino siempre y en todo

(a) *D. Bernard. Lib 2. de Consider. cap. 7.* (b) *D. Chrisost. cap. 2. ad Olimp.*

ſegun la carne: *Animalis autem homo non percipit ea, quæ ſunt Spiritus* (*a*). ¿No es eſto juntar el ſumo grado con el ànimo infimo, *gradus ſummus*, *&* *animus infimus*? Monſtruo es un Cura, que teniendo la primera Silla, y debiendo por lo miſmo ſer el primero, y el mas exemplar de todos, ſu vida es la mas ìnfima, la mas abandonada, la mas perdida, y la mas entregada à todo gènero de pecados: ſiendo cierto, ſegun la brillante expreſion de Tertuliano, que la ſenſualidad va ſiempre eſcoltada y acompañada de todos los vicios. ¿No es eſto juntar la primera Silla con la vida ìnfima: *Sedes prima*, *&* *vita ima*?

Monſtruo es un Cura deshoneſto, que debiendo ſer el mèdico eſpiritual de ſus feligreſes, previnièndolos o precavièndolos, y curàndolos; èl miſmo los enferma, los apeſta y los mata con ſu deshoneſtidad: enfermedad à quien llama incurable S. Bernardino: *Morbum irremediabilem*. ¿No es eſto ſer matador, y mèdico, *carnificem pro medico*? Monſtruo es un Cura deshoneſto,

(*a*) 1. *ad Corinth.* 2 *v.* 14.

que debiendo ſer el Gobernador y el Cuſtodio de las almas, que Dios le ha fiado; èl ſe las roba, èl ſe las mata, ſolicitàndolas, provocàndolas, y atrayèndolas à la vergonzoſa paſion, de que èl ſe halla poſeido. ¿No es eſto ſer ladron, y Gobernador: *prædonem pro gubernatore*? Monſtruo es un Cura deshoneſto, que debiendo ſer el Paſtor de las ovejas que Dios, y el Obiſpo puſieron à ſu cargo; èl miſmo es quien, ſin atender ſus inocentes balidos, ni à ſus chriſtianas y conſtantes reſiſtencias, las ata, las deguella y las devora; cumpliendoſe en èl aquella maldicion de Dios dirigida à los Paſtores de Iſrael: *Nonne greges à paſtoribus paſcuntur* (*a*). ¿No es eſto ſer Lobo, y Paſtor: *Lupum pro Paſtore*? ¿Què mayor monſtruoſidad? ¿Y quànto mayor lo serìa, ſi eſtos deguellos, ſi eſtos robos, ſi eſtas matanzas, llegàra à cometerlas en el miſmo lugar deſtinado por Dios, para dar la vida, la ſalud y la gracia? ¿Quànto mayor lo ſerìa, ſi para cazar palomas ſencillas è inocen-

(*a*) *Ezech.* 34. *v.* 2.

tes, tendiera su red sobre el mismo monte Thabòr, segun la expresion del Profeta Oseas: *Et rete expansum super Thabor* (a)? Pero corramos el velo à unas abominaciones, que si son posibles, y caben en la miseria de un hombre entregado ciegamen à los sucios deseos de su corazon; yo tengo el consuelo de no verlas, ni oirlas, ni llorarlas en mi Diòcesi, donde gracias à Dios, viven los Curas con exemplo y honestidad; pero porque son hombres vestidos de carne y sangre, y porque en esta materia nunca estan de sobra las prevenciones y los remedios, quiero ponerles aqui algunos, tomados de la Escritura y de los Padres.

Sea el primero la Oracion, sin cuyo poderoso asilo no es facil, ni aun moralmente posible, que nadie pueda ser honesto y continente en este mundo. Desde que supe, decia el Sabio: desde que supe, que no podia ser continente, sino concediendomelo Dios por una gracia particular suya, acudì al Señor, y le roguè, y

(a) Oseæ 5. v. 1.

le dixe con todo mi corazon : *Ut ſcivi quoniam aliter non poſſem eſſe continens, niſi Deus det... adii Dominum, & deprecatus ſum illum, & dixi ex totis præcordiis meis* (*a*). Sepa pues un Cura, que la caſtidad es un don eſpecial de Dios, que no lo da, ſino à quien ſe lo pide, y à quien ſe lo pide por medio de una Oracion tan llena de confianza y de humildad, como la que le hizo el Sabio, en fuerza de eſte conocimiento, y es la ſiguiente : Vos, Dios mio, me elegiſte para Juez y Paſtor de eſte Pueblo, y de eſtos hijos vueſtros. y para que os edifique Templo, y Altar en el Monte Santo : *Tu elegiſte me regem populo tuo, & judicem filiorum tuorum... ædificare templum in monte ſancto tuo, & ... altare* (*b*). Enviadme pues deſde el Cielo vueſtra gracia, para que me aſiſta y trabaje conmigo : *Mitte illam de Cælis... ut mecum ſit & mecum laboret* (*c*). Donde no, ¿què podrè yo hacer en un cuerpo flaco, y corruptible, que agrava mi alma, y en una habitacion terrena y miſerable, que de-

(*a*) *Sapient.* 8. *v.* 21. (*b*) *Sapient.* 9. *v.* 7. & 8. (*c*) *Ibid. v.* 10.

prime el ſentido con la variedad de penſamientos? *Corpus enim, quod corrumpitur, aggrabat animam, & terrena inhabitatio deprimit ſenſum multa cogitantem* (*a*). Asì oraba à Dios el Sabio, y asì ha de orar el Cura continuamente, pidièndole el don de la continencia para edificarle digno templo y altar en ſu corazon, donde lo reciba todos los dias; y para gobernar con exemplo y fruto al Pueblo y fieles, que ha pueſto à ſu cuidado y direccion.

No hay que fiar, Señores, en eſta materia de ſolas nueſtras diligencias; pues por vivas y grandes que ellas ſean, ſiempre ſeràn pocas para apoyar nueſtra flaqueza contra los combates continuos de un enemigo tan domèſtico, como ſutìl y poderoſo. No hay virtud tan delicada, ni tan expueſta, como la caſtidad; ninguna tiene tantos enemigos, ni tan fuertes: objetos alhagueños que ſe preſentan: converſaciones placenteras que ſe oyen; penſamientos interiores que ſe amotinan: eſpecies impuras que ſe repreſentan: nueſ-

(*a*) *Ibid. v.* 15.

tros ſentidos que caminan de acuerdo con la carne : nueſtro corazon que nos hace traicion, quando menos lo penſamos : todos ſon enemigos, que rodeàndonos por dentro y fuera, conſpiran à vencernos, y deſpojarnos del teſoro precioſo de la caſtidad. Para reſiſtir y vencer à tantos enemigos, es meneſter una gracia eſpecial de Dios, y para lograr eſta gracia, es neceſaria mucha oracion.

Eſto es lo que Jeſu-Chriſto dixo à ſus Diſcipulos en el Huerto : en ellos à todos los Chriſtianos, y con mas eſpecialidad à los Sacerdotes : *Velad y orad, para que no entreis en la tentacion*; porque à la verdad el eſpìritu eſtà pronto, pero la carne enferma: *Vigilate, & orate ut non intretis in tentationem. Spiritus quidem promptus eſt, caro vero infirma* (*a*). Detengàmonos un poco en eſtas Divinas palabras del Salvador: *Spiritus quidem promptus eſt, caro vero infirma*. Aqui nos hace preſente la flaqueza, la miſeria y la mala inclinacion de nueſtra carne, que contra toda la pronti-

(*a*) *Marc.* 14. *v.* 38.

tud del espìritu que se inclina al bien, que desea el bien, y que busca al bien; ella siempre por hacerle guerra se inclina al mal, desea el mal, y busca el mal. Esta es aquella guerra intestina de la carne contra el espìritu, y del espìritu contra la carne, que empezando en el hombre con la vida, no se acaba sino con la muerte: *Caro enim concupiscit adversus spiritum: spiritus autem adversus carnem* (*a*). Esta es aquella pelea que tanto diò que sentir y llorar al Apostol S. Pablo, quando decia: Yo me complazco en la Ley de Dios, segun mi espìritu ù hombre interior; pero al mismo tiempo siento en mis miembros una ley de concupiscencia contraria en todo à la ley de mi entendimiento, y que me cautiva en la ley del pecado, que reyna en ellos: *Condelector legi enim Dei secundum interiorem hominem: video autem aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis me, & captivantem me in lege peccati, quæ est in membris meis* (*b*). ¡Infeliz de mì! ¿quièn me librarà del cuerpo de esta

(*a*) *Ad Galat.* 5. *v.* 17. (*b*) *Ad Rom.* 7. *v.* 22. & 23.

muerte? ¿quièn me ſacarà vencedor de eſta ley ò concupiſcencia de mi carne: *Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis hujus (a)?* Quièn? La gracia de Dios por Jeſu-Chriſto, reſponde el miſmo Apoſtol: *Gratia Dei per Jeſum-Chriſtum (b).* Y no hay que canſar, Señores: ſin eſta gracia no tenemos que eſperar victoria contra la ley ò concupiſcencia de la carne que, reſide en nueſtros miembros; ni tampoco hay que eſperar eſta gracia, ſino velando y orando continuamente, ſegun la ſentencia del Salvador: *Vigilate, & orate.*

Velad y orad, dice Chriſto, para que no entreis en la tentacion: las dos coſas pide, porque las dos ſon neceſarias, vigilancia y oracion. La oracion conſigue los auxilios del Cielo, que neceſita el hombre para combatir contra las tentaciones de la carne, y la vigilancia lo pone en eſtado de poderſe aprovechar ventajoſamente de eſtos auxilios: orar ſin velar, es preſumir de la gracia, liſon-

(a) *Ibid. v.* 24. (b) *Ibid. v.* 25.

geàndose vencer sin combatir, y sin estar siempre alerta con el enemigo: velar sin orar, es presumir temerariamente de sus propias fuerzas, exponièndose al peligro, y entràndose con igual temeridad en la tentacion. Y esto, Señores, ya es lo mismo que haber caido en ella, segun aquella sentencia del Espìritu Santo: *Qui amat periculum, in illo peribit* (*a*). Por eso no dice Christo: velad y orad, para no caer en la tentacion; sino velad y orad, para no entrar en ella: *ut non intretis*; porque en esta materia, Señores mios, las entradas voluntarias son ya caidas lastimosas, y el medio mejor para no caer en las tentaciones, es no entrar en ellas, no buscarlas, huirlas, cautelarlas y precaverlas; y sea este el segundo remedio para conservar la castidad: La prevencion, la cautela y el recato.

No pensemos, Señores, que por nuestra Consagracion, y por el Oleo Santo con que nos ungieron en el dia que recibimos el Sacerdocio, se extingiò en nosotros

(*a*) *Eccli.* 3. *v.* 27.

aquel fuego profano, que desde el primer pecado corre por las venas del hombre con su sangre. Oxalà, que el sagrado caracter que sellò nuestras almas en aquel dia, hubiera borrado absolutamente el sello de corrupcion y miseria, que gravò en ellas la culpa de nuestro primer Padre. Oxalà, que el Espìritu de Dios, que invisiblemente descendiò sobre nosotros en aquel acto solemne, nos hubiera confirmado en gracia, ò nos hubiera transformado de hombres en Angeles; pero no fue asì; y aunque distinguidos y elevados al oficio Sacerdotal, somos hombres: vivimos sellados con el sello de la primera culpa; el fuego profano de la concupiscencia corre por nuestras venas; y el voto santo con que ofrecimos à Dios nuestra castidad, sì bien la hace mas meritoria y apreciable en sus ojos; no por eso nos pone en un estado de seguridad, sino de mayor temor; porque aumentando la obligacion, tal vez nos aumenta los peligros. ¿No son los nuestros mas y mayores, que los de los hombres del siglo?

Confesemos, Señores, una verdad que tan de cerca la experimentamos.

La misma obligacion que voluntariamente nos impusimos de ser castos, irrita y subleva mas las pasiones de la carne, quien con la misma privacion, parece que aumenta y aviva sus deseos. La santidad de nuestro Estado nos priva del remedio santo, que puede refrenarlas en los demas, y que à este fin fue instituido por Dios. El mundo que nos aborrece, como à sus censores, auxiliado de sus mas lisongeros objetos, nos hace una guerra viva, y nos forma un lazo à cada paso, para levantar un trofeo sobre nuestra ruina, y justificar, si pudiese sus iniquidades con las nuestras. El demonio no dexa piedra por mover para nuestra caida, porque nada mas quisiera, que ver la abominacion en medio del Santuario, y que todos los Sacerdotes de Dios fueran imitadores de los hijos de Helì. ¿Pues què recurso nos queda, Señores, entre tantos peligros y enemigos? Despues de la oracion no hay otro que la cautela, la pre-

vencion y el recato de los ſentidos.

Sì, Señores: es preciſo cerrar cauteloſamente las ventanas, para que no entre por ellas la muerte del corazon: *Aſcendit mors per feneſtras* (a). Es preciſo cautelar los ojos, para que no nos roben la precioſa joya de la caſtidad. Mis ojos, decia el Profeta Jeremias, me robaron el alma: *Oculus meus deprædatus eſt animam meam* (b); y oxalà que èl ſolo tuviera que decirlo; pero ſon muchos los que pueden decirlo, y llorarlo como èl; y lo peor es, que ſiendo tan repetidos los eſcarmientos, ſean tan pocos los eſcarmentados. Dìgalo David, dìgalo Sanſon, porque vieron, aquel à Bethſabè, eſte à Dalila. Porque las vieron, penſaron, porque penſaron, amaron; porque amaron, trataron, y porque trataron, cayeron miſerablemente con ellas. Por los ojos les entrò el ladron, y por las ventanas la muerte: ¿Serèmos noſotros mas ſantos que David? ¿Serèmos mas fuertes que Sanſon? ¿Serèmos mas inocentes que Job? Pues eſte Patriarca Santo,

(a) *Jerem. 9. v. 21.* (b) *Thren. 3. v. 51.*

aun cubierto de llagas y podre, hecho un cadaver hediondo, y ſin mas movimientos de ſu carne, que los que le cauſaba la violencia de ſu dolor, cautelàndoſe de ſus ojos, ſe acuerda del pacto que tenia hecho con ellos, de no ver, ni penſar en muger alguna: *Pepigi fœdus cum oculis meis ut ne cogitarem quidem de virgine* (a). No hay que fiar, Señores, ni de nueſtra ſantidad de vida, ni de fortaleza de ànimo, ni de enfermedad ò debilidad del cuerpo: en todos los eſtados es neceſaria la prevencion y el recato. Para no caer en eſta materia, el medio es no penſar, y para no penſar, no hay otro, como no ver, y hacer un pacto ſolemne y jurado con los ojos de no ponerlos jamas en muger alguna: *pepigi fœdus cum oculis meis.* Es admirable la ſentencia del Angèlico Doctor Santo Tomas, comentando eſte texto de Job, y digna de que todos los Curas y Sacerdotes la lleven por regiſtro en ſus Breviarios: *Id peccatum, ita in ludibrio poſitum eſt, ut niſi aliquis principium*

(a) *Job.* 31. *v.* 1.

ejus vitet, vix à posterioribus possit pedem retrahere (a). Es tal la lubricidad de este pecado, que si alguno no cautela y evita su principio, apenas podrà despues retirar el pie del ùltimo precipicio. Y habla aqui el Santo de un principio, ò peligro remoto, como es la vista de una muger; ¿què diria de la conversacion, de la familiaridad y trato freqüente con ellas?

Y aqui es donde yo puedo, y debo gritar con S. Gerònymo: *Quid tibi cum fœmina, qui ad Altare cum Domino famularis* (b)? ¿Què tiene que ver, ni que tratar, ni que conversar con mugeres, quien todos los dias tiene que ver, que tratar y que conversar con Dios en el Altar? Quanto en este se trata es puro, es santo, es inmaculado, y quanto se trata, y puede tratarse con una muger todo es indiferente, inoficioso, insulso, quando ya claramente no sea impuro y malo; porque hablemos, Señores, la verdad, y para hablarla, consultemos desapasionadamente à nuestro corazon. Consultèmosle, ¿quièn

(a) *In Job. cap.* 31. *Lib.* 1. (b) *D. Hieron. ad Occean.*

mueve, quièn fomenta, y quièn anima eſte trato freqüente y familiar con las perſonas de otro ſexo? y ſin duda nos dirà, que una ſecreta inclinacion, que empezando en natural, luego paſa à ſer ſenſible, y que cultivada y correſpondida, ya de ſenſible ha paſado à ſer ſenſual, aunque oculta y rebozada; pero no tanto, que no ſe manifieſte demaſiadamente, ya en la dulzura de las palabras, ya en la ternura de las expreſiones, ya en la continuacion y viveza de los penſamientos, ya en el ardor y agitacion de los efectos, que ſi no rompen por lo claro en el mal, tal vez es porque los contiene la barrera, no del amor de Dios, y de la caſtidad, ſino del reſpeto, del temor o del que diràn. El Elefante que no puede vadear el rio por ſu mucha corriente, ſe contenta con paſearſe por ſus riberas, y con eſto mueſtra que ſi pudiera vadearlo, lo vadeàra; que ſi no temiera perder la vida, que ſi la corriente fueſe mas favorable; que ſi el paſo ſe le preſentaſe un poco mas franco, pasàra ſin detencion à la margen opueſta.

Pero nada de esto haya, Señores, que lo dificulto mucho, siendo el trato familiar, y muy freqüente; ¿pero el riesgo de lo que puede haber, no debe ser bastante en un Ministro de Dios, para el recato, para la cautela, y para la huida? ¿Hay cosa mas prevenida en las Santas Escrituras, ni mas predicada por los Santos Padres, ni mas calificada por las experiencias? La presencia del objeto peligroso, dice S. Gregorio (*a*), la cercania y trato freqüente con èl, aumenta la inclinacion y el deseo. ¿Quièn pues podrà contener la sed, teniendo à vista y entre manos el agua? Pero la gracia de Dios me asistirà. Esto es querer que Dios obre milagros sin necesidad; es querer que no se queme entre las llamas, quien voluntariamente se entrò en el horno de Babilonia; es querer que no lo traguen los Leones à quien temerariamente se metiò con ellos en el lago: En una palabra, es querer tentar à Dios, queriendo y esperando su gracia en un peligro, que por voluntario, bus-

(*a*) *Lib.* 3. *Dial.* 7.

cado y querido, ſe opone diametralmente à la miſma gracia.

Eſperèmosla ciertamente, quando las llamas, y los Leones nos buſquen y nos encuentren à noſotros: quando la malicia agena, y la ocaſion impreviſta, nos entraren en el horno, ò en el lago; pero quando noſotros miſmos con prevencion del rieſgo, y contra todos los clamores de una conciencia fiel, que nos grita, nos metemos en los lagos, y en los hornos, y nos buſcamos las llamas y los Leones, ¿què podemos eſperar, ſino la ſubſtraccion de una gracia victorioſa que eſtamos reſiſtiendo, y los triſtes efectos de una paſion ardiente que eſtamos fomentando? Dios ſerà nueſtro refugio, nueſtra virtud, y nueſtro ayudador en las tentaciones; pero lo ſerà en aquellas que nos encuentran, no en las que noſotros nos buſcamos; *Deus noſter refugium, & virtus: adjutor in tribulationibus, quæ invenerunt nos* (*a*). Eſto decia David, y pudo decirlo por experiencia. Quando el buſcò à Bethſabè, èl

(*a*) *Pſalm.* 45. *v.* 2.

cayo con Bethſabè, por lo miſmo que èl ſe buſcò la tentadora y la tentacion : *Requiſivit quæ eſſe mulier* (*a*). Quando las damas de Jeruſalen ſalieron al camino en buſca de David, Dios le aſiſtiò para que no cayera, por lo miſmo que las tentadoras y la tentacion fueron à buſcarlo y à encontrarlo : *Egreſſæ ſunt mulieres .... in occurſum* (*b*). No hay que eſperar, Señores, la gracia de Dios, para no caer en un trato con mugeres, buſcado, querido y freqüentado.

Pero eſte trato es con mugeres honeſtas, devotas y ſantas. ¿Pues què, porque ſean devotas, dexan de ſer mugeres? Ninguna tentacion, decia un Santo, debe temerſe mas, que la que ſale al encuentro con hàbito de piedad. Si todas las Sierpes fueran de color de fuego, el miſmo color puſiera en miedo, y en prevencion para huirlas; pero porque las mas ſon de color de tierra, tienen mas proporcion para envenenar à incautos, que ponen la mano ò el pie ſobre ellas, fiados en que ſon lo

(*a*) 2. *Reg.* 11. *v.* 3. (*b*) 1. *Reg. cap.* 18. *v.* 6.

que aparecen. El Espìritu Santo nos manda huir de la muger, como de la Serpiente: *Quasi à facie colubri* (a). No pone excepcion entre la virtuosa, y la que no lo es; porque para el peligro del hombre lo son todas, sin mas diferencia, sino que la muger libre, es serpiente con color de fuego, y la muger virtuosa lo es con color de tierra: mejor color, mas templado, mas modesto, mas natural; pero por lo mismo tal vez mas peligroso à la miseria del hombre incauto que la trata. Y ved aqui à lo que alude aquella sentencia del Sabio, que tanto ha dado en que entender à los Padres y Expositòres: *Melior est enim iniquitas viri, quàm mulier benefaciens* (b): mejor es la maldad del varon, que la muger que procede bien. Lo malo no siendo, ni pudiendo ser bueno, tampoco puede ser mejor; porque el comparativo siempre supone el absoluto ò positivo; ¿pues como dice que la maldad del varon es mejor, que la muger de buen proceder? Quiere decir, ni puede darsele al texto otra inte-

(a) *Eccli.* 21. *v.* 2. (b) *Eccli.* 42. *v.* 14.

ligencia, que aun hombre le hace menos mal el trato y converſacion de otro hombre por malo y perverſo que ſea, que el trato y converſacion freqüente con una muger, aunque ſea la mas virtuoſa; porque ſu miſmo buen proceder, ſu miſma honeſtidad, ſu miſma devocion, atrahen mas al hombre, lo obligan mas, lo confian mas, lo hacen temer menos, y conſiguientemente lo ponen en mayor rieſgo de caer y de perecer. ¡Ah, que el Diablo ſabe mucho! perdiò la gracia, pero no la ſabiduria, ni la aſtucia. No hay que fiar en eſta materia, ni de ſantidades, ni de buenas intenciones. La miſma criada que al principio introdujo à S. Pedro adonde eſtaba Chriſto, eſta fue la primera, que deſpues lo indujo à que lo negaſe. ¡Quàntas veces ha ſucedido, que con el pretexto de ganar ò mejorar una alma, vinieron à perecer dos! ¡Quàntas veces el trato y converſacion, que empezò en eſpìritu, vino à cabar en carne, en ſenſualidad y en eſcàndalo! Eſto es lo que decia el Apoſtol à los de Galacia: *Sic ſtul-*

ti eſtis, ut cum Spiritu cæperitis, nunc carne conſumemini (a)? ¿Tan necios ſois, que habiendo comenzado en eſpìritu, acabais en carne? No, Señores: en todo es meneſter la cautela y la precaucion. La muger buena, devota, honeſta y exemplar, merece ſer amada y favorecida de ſu Cura, quien es ſu Padre, ſu Paſtor y ſu director; pero para favorecerla, conſolarla, ayudarla, adelantarla, y amarla en Dios, no es meneſter verla mucho, viſitarla y tratarla con freqüencia, ſegun aquella ſentencia del Derecho Canònico: *Fœminam, quam videris bene converſantem, mente dilige, non corporali freqüentia* (b). Si la neceſidad y la caridad pidieren el ir à ſu caſa, es meneſter que las viſitas ſean pocas, que ſean breves, que ſean edificantes, y que pudiendo ſer, ſean ſiempre con teſtigos, no habiendo razon alguna de religion, como ſe dice en otra parte, para que un hombre ſolo ſe llegue à una muger ſola: *Solum ad ſolam, nulla riligionis ratio permittit accedere* (c); y ha-

(a) *Ad Galat.* 3. *v.* 3. (b) *Diſt.* 23. *cap. Hoſpit.* (c) *Diſt.* 8. *cap. In omnib.*

biendo tantas para que los Curas y Paſtores de almas den buen teſtimonio de sì en todas ſus acciones, à los que eſtan fuera, ſegun la ſentencia del Apoſtol, para que no caigan en el oprobio, y en los lazos de Satanas: *Opportet, autem illum & teſtimonium habere bonum ab iis, qui foris ſunt, ut non in opprobrium incidat, & in laqueum diaboli* (a). Deſpues de todo eſto, nada es meneſter decir ſobre el recato y cautela, con que deben proceder los Curas con mugeres que tengan dentro de caſa para ſu ſervicio. Los ſagrados Cànones eſtan bien claros y deciſivos en eſte punto, que yo reſervo para otra ocaſion mas oportuna y conveniente. Paſemos ahora à la mortificacion del cuerpo, y honeſta ocupacion del ànimo: otros dos medios muy neceſarios para conſervar la caſtidad.

Aquella famoſa ſentencia de uno de los Padres del Yermo: Da la ſangre, y recibe el eſpìritu; *Da ſanguinem, & accipe ſpiritum*, es muy propia para perſuadir eſte medio, y hacer ver, que ſin ſangre, ſin

(a) 1. *Ad Thimoth.* 3. v. 7.

mortificacion y ſin penitencia, no ſe conſigue, ni ſe conſerva bien la virtud de la caſtidad. La tierra que no es labrada, decia mi gran Madre Santa Tereſa de Jeſus (*a*), llevarà abrojos y eſpinas: eſta tierra es nueſtra carne. ¿Què podemos eſperar de ella, ſi feràz, ſi vicioſa, ſi inculta, no conoce jamas ni el arado, ni la reja, ni la azada? ¿Què podemos eſperar, ſino lo que Dios dixo de ella deſpues del pecado de Adan: *Spinas & tribulos germinabit tibi* (*b*); ò lo que dijo de ella miſma en tiempo de Noe: *Omnis quippe caro corruperat viam ſuam ſuper terram* (*c*)?

El Caballo que no ſe doma, dice el Eſpìritu Santo, ſale duro, inquieto y precipitado: *Equus indomitus evadit durus* (*d*). Eſte Caballo es nueſtro cuerpo: ¿què podemos eſperar de èl, ſi ſiempre al peſebre, lozano, ocioſo, cuidado y regalado, deſconoce abſolutamente el freno, la eſpuela, la diſciplina, y mira con horror todo lo que huele à mortificacion y auſteridad? ¿Què podemos eſperar, ſino cor-

(*a*) *Aviſo* 1. (*b*) *Geneſ.* 3. *v.* 18. (*c*) *Geneſ.* 6. *v.* 12. (*d*) *Ecli.* 30. *v.* 8.

cobos, carreras y precipicios, ſegun aquella ſentencia de Jeremias: *Quaſi equus impetu vadens ad prælium* (a), y ſegun aquella otra de David: *Sicut equus & mulus, quibus non eſt intellectus* (b)? No nos canſemos, Señores: asì como es neceſario el arado para cultivar la tierra, y el freno y la eſpuela para contener y domar el Caballo, asì es neceſaria la penitencia para domar el cuerpo, y contener los eſtìmulos de la carne.

De Eſta manera vemos, que los Santos mas puros y caſtos, fueron los mas mortificados y penitentes. Los Pablos, los Gerònymos, los Benitos, los Franciſcos, los Alcàntaras, las Tereſas, las Roſas, las Catalinas, no creyeron poder conſervar el precioſo don de la caſtidad, ſino es caſtigando ſus cuerpos, y reducièndolos à una perpetua eſclavitud, ſegun la ſentencia y pràctica del Apoſtol: *Caſtigo corpus meum, & in ſervitutem redigo* (c). Los ayunos, las vigilias, las zarſas las ortigas, los yerros, los rallos, los

(a) *Jerem.* 8. *v.* 9. (b) *Palm*- 31. *v.* 6. (c) 1. *ad Corinth.* 9. *v.* 27.

ſilicios, fueron ſiempre las armas eſpirituales, con que defendieron y conſervaron eſta precioſa joya, y que nunca dexaron de la mano, ſino con la muerte. ¿Y penſarèmos noſotros conſeguir ſin eſtas armas las miſmas victorias? ¿Y penſarèmos abatir y domar las paſiones de nueſtra carne enemiga, regalàndola, contemplàndola, ſatisfacièndola en quanto quiere y apetece, viſtiendo con delicadeza, comiendo con profuſion, ayunando poco, velando menos, y no mortificàndola jamas? No, Señores: para ſer caſtos es meneſter caſtigar y mortificar el cuerpo; y es meneſter tambien ocupar ſanta y honeſtamente el ànimo: quarto medio y ùltimo para conſervar la caſtidad.

Un Cura ſin alguna honeſta ocupacion, deſpues de las preciſas tareas y funciones de ſu miniſterio, es un hombre ocioſo; y un hombre ocioſo vive por lo miſmo expueſto à quantas malicias ſugiere, y aun enſeña la ocioſidad, que no ſon pocas, ſegun aquella ſentencia del Eſpìritu Santo: *multam enim malitiam docuit otioſitas* (*a*)

(*a*) *Eccli.* 33. *v.* 29.

Ay del ſolo, dice el miſmo, porque ſi cayere, no tendrà quien le ayude à levantar: *Væ ſoli: quia cum ceciderit, non habet ſublevantem ſe* (*a*). ¡Y ay de aquel Cura, que ſobre eſtar ſolo en una Campaña, no alivia y entretiene eſta ſoledad con la compañia de buenos libros! ocupacion la mas honeſta para un Sacerdote, y la mas propia para evitar las tentaciones y las caidas de una naturaleza fragil, miſerable, ſociable, y que naturalmente buſca la compañia y la diverſion.

Ama el eſtudio de las Santas Eſcrituras, le decia S. Geronymo à ſu Rûſtico, y no amaràs los vicios de la carne: *Ama Scripturarum ſtudia, & carnis vitium non amabis* (*b*). Quando un Cura no ſe ocupaſe en la leccion de buenos libros, para aprender y ſaber tanto como tiene que ſaber y aprender para cumplir exactamente con las obligaciones de ſu miniſterio, deberia hacerlo, para aliviar la ſoledad, para emplear ſantamente el tiempo, por evitar la ocioſidad, y con eſto cerrar la puerta à las tentaciones de la carne. No podria yo ponderar baſtantemente el deſconſuelo interior que me cauſa, quando entrando en caſa de un Cura, no veo Librerìa, ni libros, ſino tal vez alguno de aquellos, que valiera mas no verlo, ni leerlo, ni tenerlo; porque deſde luego me figuro, que en aquella caſa reyna la ignorancia, y que à la ignorancia ſirven y acompañan la

(*a*) *Eccle. 4. v. 10.* (*b*) *D. Hironym. ad Ruſt. de vir. form.*

ocioſidad y la ſenſualidad.

Pero, Señor, que en eſtos Paiſes es meneſter mucha plata para tener libros. No dudo que para tener muchos, muy exquiſitos, y magnìficamente enquadernados, es meneſter plata, y mucha; pero para tener los preciſos, y los mas eſenciales, baſta tal vez la plata, que ſin dolor, y con guſto ſe gaſta en el juego, en la caza, en Caballos, en aparejos y en diverſiones. Ningun Cura es tan pobre, que no tenga para comprar una Biblia, un Concilio de Trento, un Catecismo de Pio V. una obra de Teologia moral, y algunos libros predicables, y eſpirituales para el provecho propio y ageno; y ſobre todo, no pudiendo un Cura deſempeñar ſus obligaciones ſin eſtos libros, el Obiſpo puede, y debe obligarlo à que los compre, y los tenga, cueſten lo que coſtaren, como lo harè con todos en la Viſita general que voy à empezar; obligàndolos igualmente à que tengan tambien eſta Carta Paſtoral, y la antecedente, como un reſumen, donde no hemos reparado vaciar los ſentimientos, y aun las palabras miſmas de los mejores Autores, que tratan de eſta materia, como ſon el Venerable Sr. D. Juan de Palafox, el Illmo Sr. Maſillon, el P. Sèñeri, y otros, cuyos aviſos le ſirvan de norte, de doctrina y de memoria, para encomendar á Dios à un Prelado, que tanto los ama, y ſe intereſa en ſu bien eſpiritual, contentandome por ahora en rogarles, que la lean frequentemente; y cerrandola con aquellas palabras con que el Apoſtol cerrò la primera ſuya eſcrita à los de Theſalònica: *Adjuro vos per Dominum ut legatur epiſtola hæc omnibus ſanctis fratribus. Gratia Domini noſtri Jeſu-Chriſti vobiſcum. Amen.* (a) Plata y Enero 15. de 1786.

Fr. Joſeph Antonio de S. Alberto,
Arzobiſpo de la Plata.

(a) 1. *ad Theſal.* 5. *v.* 27. & 28.

